



3 Gobierno corporativo

Marco de gobernanza

■ CMF 3.1

Garantía y evaluación de funcionamiento del gobierno corporativo

■ CMF 3.1.I

En Codelco garantizamos el buen funcionamiento de nuestro gobierno corporativo a través del alineamiento con el marco legal vigente y su normativa aplicable, y mediante diversos mecanismos y prácticas que incluyen:

- Publicación de informes financieros y operativos trimestrales
- Divulgación de información relevante a accionistas y partes interesadas
- Definición clara de roles y responsabilidades para la alta dirección
- Evaluación anual de desempeño de los ejecutivos clave
- Trato justo a todas las partes interesadas y eliminación de prácticas discriminatorias
- Limitación y tratamiento de conflictos de interés
- Auditorías independientes para garantizar la integridad de los informes financieros
- Desarrollo y promoción de una cultura ética dentro de la organización
- Identificación y evaluación de riesgos para la empresa, y desarrollo de estrategias para mitigarlos
- Comunicación abierta y constructiva entre la empresa, entes fiscalizadores, entidades públicas y partes interesadas en general

La evaluación de la gestión corporativa se realiza a través de auditorías internas y externas, encuestas de satisfacción a partes interesadas, revisiones independientes de prácticas, y comparaciones con estándares y códigos de gobierno corporativo reconocidos

Todos nuestros mecanismos y prácticas de gobierno responden de manera voluntaria a estándares internacionales, mediante los cuales aseguramos una operación transparente y confiable. Para ello contamos con un Código de Gobierno Corporativo que desde 2010 define las relaciones y prácticas de la empresa, con el propósito de acrecentar el valor para los accionistas (el Estado de Chile), y considera que las opiniones y demandas de los diversos grupos de interés son parte de los desafíos del negocio minero. Especialmente, el documento aborda las prácticas de gobierno relevantes para el directorio, tanto en su gestión interna como en la interacción con la alta administración y con el entorno, lo que incluye la evaluación de su trabajo y funcionamiento.

La evaluación de la gestión corporativa se realiza a través de auditorías internas y externas, encuestas de satisfacción a partes interesadas, revisiones independientes de prácticas, y comparaciones con estándares y códigos de gobierno corporativo reconocidos.





Enfoque de la sostenibilidad en los negocios

■ CMF 3.1.II

En Codelco entendemos que nuestro propósito es “ser pilar del desarrollo sostenible de Chile y el mundo”. El cobre es crucial para garantizar el acceso a la energía, mejorar la eficiencia energética y facilitar el crecimiento de fuentes renovables en una amplia variedad de aplicaciones diseñadas para ayudar a cumplir con los objetivos de sostenibilidad y descarbonización del planeta.

Por eso, nos preocupamos no sólo de entregar un producto fundamental para la transición energética; tenemos, además, un foco importante en relación con cómo producimos nuestro cobre.

En nuestro directorio existe un Comité de Sustentabilidad (CSUS) de nivel estratégico, liderado por Alejandra Wood, cuya misión es velar por los avances respecto de nuestros objetivos y compromisos de sustentabilidad, tanto en el corto como en el largo plazo; la eficacia de las políticas corporativas y sistemas de gestión asociados a los impactos al medioambiente, la sociedad (comunidad) y la producción responsable; el monitoreo del cumplimiento del marco normativo en estas materias; la publicación o difusión de información

de interés en el ámbito de sustentabilidad, y la definición de lineamientos sobre el impacto sociocomunitario de la Corporación.

Durante el año, el CSUS monitoreó periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA): revisó y analizó la política y objetivos de sustentabilidad de Codelco, en general, y evaluó

el desempeño de las políticas y sistemas de gestión relacionados con el medioambiente, las estrategias de desarrollo comunitario y de producción responsable.

Mediante nuestros seis compromisos de sustentabilidad, buscamos incorporar estas temáticas en nuestras operaciones, movilizándonos como empresa en los siguientes ejes:



Menor huella de carbono:
disminuiremos en 70%
nuestras emisiones de gases de
efecto invernadero



Menor huella hídrica:
reduciremos en 60%
el consumo unitario de aguas
continentales



Economía circular:
reciclaremos 65% de los
residuos industriales



**100% de depósitos con
medidas
de sustentabilidad y seguridad
de clase mundial**



**Desarrollo del territorio
con valor social**



**Reduciremos un 25% nuestras
emisiones de MP10**

Cómo detectamos y gestionamos los conflictos de interés, y cómo prevenimos la corrupción y otros delitos

■ CMF 3.1.III

En Codelco gestionamos los conflictos de interés con un exigente estándar de prevención y tolerancia cero. Actuamos con una lógica preventiva, convencidos de la importancia de proteger la integridad y credibilidad de la organización.

Consideramos que este estándar es un elemento básico de la cultura ética de la organización y más en nuestra calidad de empresa del Estado, que administra recursos del país, en cumplimiento de los principios de probidad y eficiencia. Por ello, contamos con una Política Corporativa de Manejo de Conflictos de Intereses, aprobada por el directorio, que contiene las definiciones necesarias en esta materia, distinguiendo los diferentes tipos de conflictos, sean reales, potenciales o aparentes, estableciendo los criterios y principios para su prevención y gestión.

En este ámbito es central definir herramientas de detección temprana, para lo cual en Codelco hemos establecido diferentes mecanismos: procesos de declaración, periódicos y obligatorios, con criterios basados en estándares de referencia de alto nivel, orientados tanto al personal de la Corporación como a las contrapartes con las que mantiene vinculaciones comerciales e institucionales, tales como proveedores, contratistas, socios, beneficiarios y ejecutores de convenios, entre otros. Estas fuentes de información se mantienen en sistemas integrados con los procesos de negocios y se complementan con análisis de bases de datos externas, en revisiones de debidas diligencias de nuestras contrapartes.

Para todas las situaciones de eventuales conflictos, sea cual sea su naturaleza, hemos establecido un tratamiento que se basa en exigentes estándares que contemplan lo siguiente:

- **Inhabilidad** de quienes puedan verse involucrados y su obligación de restarse de la toma de decisiones para garantizar la transparencia e imparcialidad
- **Autorizaciones** con mayor nivel de escalamiento dentro de la organización, establecidas para estos casos
- **Registro y documentación** para garantizar su trazabilidad
- **Procesos de auditoría y revisión periódica**, tanto internos como por entes fiscalizadores externos

Mantenemos estas reglas y criterios documentados en un set de normativas, que regulan los múltiples procesos, entre otros: negocios con personas relacionadas, con sociedades filiales y coligadas, con personas expuestas políticamente, con empresas vinculadas a ejecutivos e integrantes

de la Corporación, las posibles situaciones de incompatibilidades y conflicto de intereses en la administración de personal. Asimismo, regulamos situaciones tales como el ofrecimiento de regalos e invitaciones y actividades de gestión de intereses y *lobby*, amparadas en normativas, varias de las cuales fueron revisadas y actualizadas durante 2023.

Capacitamos permanentemente a nuestros equipos de trabajo en esta materia, para asegurar que todos y todas, quienes por sus funciones puedan tener exposición a situaciones de conflictos de intereses, conozcan y comprendan las normativas vigentes, entiendan cuál es la conducta esperada por la Corporación, y sepan qué hacer, a quién informar y a quién dirigir sus dudas y consultas. Durante 2023 desarrollamos más de 450 actividades de capacitación personalizada, uno a uno, dirigidas a ejecutivos/as, directivos/as y profesionales, para reforzar su entendimiento y conocimiento.

Mantenemos un principio de tolerancia cero ante casos de falta a la probidad, por lo cual actualizamos y desarrollamos nuevos criterios para aplicar sanciones estrictas ante situaciones comprobadas de esta naturaleza.

Contamos con una Política Corporativa de Manejo de Conflictos de Intereses, aprobada por el directorio, que distingue los diferentes tipos de conflictos, sean reales, potenciales o aparentes



Rajo Inca. División Salvador

Es importante señalar que estos mecanismos de prevención y control están en la base de los controles anticorrupción y de prevención de otros delitos, como negociación incompatible, administración desleal, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, que se encuentran integrados y abordados por el Modelo de Prevención de Delitos de la Corporación (ver capítulo CMF 3.6.XIII).

La inobservancia de las obligaciones establecidas en la ley constituye para nuestra empresa un incumplimiento grave y es motivo suficiente para aplicar sanciones o la suspensión definitiva de la relación entre las partes, sin derecho a indemnización alguna

Nuestro marco normativo regula diversos procedimientos para gestionar los posibles conflictos de interés, tales como:

- Administración y control de declaraciones de patrimonio
- Incompatibilidad y conflictos de intereses en la administración de personal
- Negocios con Personas Expuestas a Codelco
- Negocios con Personas Expuestas Políticamente
- Negocios con Personas Relacionadas
- Regalos e invitaciones
- Regulación de relaciones corporativas y *lobby*

Desde la entrada en vigencia de la Ley 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho a un funcionario público nacional o extranjero, en Codelco tomamos medidas para que los contratistas y/o proveedores y sus subcontratistas

asumieran la obligación de conocer sus disposiciones y tomaran las medidas respectivas.

La inobservancia de las obligaciones establecidas en la ley constituye para nuestra empresa un incumplimiento grave y es motivo suficiente para aplicar sanciones o la suspensión definitiva de la relación entre las partes, sin derecho a indemnización alguna.

A nivel de ventas de nuestros productos, incluimos cláusulas en los contratos comerciales que exigen responsabilidades en materias relacionadas con anticorrupción, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En enero de 2023, suscribimos con la Unidad de Análisis Financiero (UAF) un convenio de cooperación para incrementar y mejorar nuestro conocimiento y desarrollo de normativas y procedimientos relativos a asegurar altos estándares de transparencia y probidad.

Como parte del acuerdo se estableció que la compañía recibirá capacitaciones permanentes y mantendrá una comunicación directa con la UAF a fin de reportar operaciones sospechosas para su análisis y potencial derivación a la justicia. También se está trabajando en la implementación al interior de la Corporación de un sistema preventivo, con especial énfasis en delitos que puedan involucrar a las operaciones y funcionarios.

Normativa de regalo e invitaciones

Buscamos seguir avanzando en los más altos estándares de ética y probidad. Por ello, durante 2023 nuestro directorio decidió adherir a la política cero regalos, que implica que quienes trabajan en la empresa y los representantes de la organización no deben aceptar regalos o beneficios de terceros. A través de esta declaración se busca reforzar la importancia de la integridad y la ética en la cultura organizacional, enviando un mensaje claro de que la organización valora las prácticas comerciales justas y transparentes.

Nos ocupamos y abordamos los intereses de nuestros públicos

■ CMF 3.1.IV

Los vínculos que sostenemos con nuestros grupos de interés son de la máxima importancia para la Corporación, pues somos conscientes de que nuestras actividades y las relaciones colaborativas fortalecen el quehacer actual y futuro de la compañía.

Los principales grupos de interés de nuestra compañía son los(as) trabajadores(as) directos(as), los contratistas, las organizaciones sindicales, las comunidades del entorno, los clientes, los proveedores, los medios de comunicación, los entes fiscalizadores y reguladores, las autoridades públicas, la comunidad nacional y los financistas e inversionistas.

Nuestros cinco focos en innovación y tecnología son: minería subterránea profunda, procesos metalúrgicos y residuos, descarbonización y electromovilidad, tecnología y digitalización e innovación incremental y abierta

Fomentamos los procesos de innovación, automatización y aplicación de tecnologías

■ CMF 3.1.V

En Codelco tenemos un área específica dedicada a fomentar y gestionar los procesos de innovación, la aplicación de la automatización y la tecnología en la cadena de producción y el uso de herramientas de analítica avanzada para lograr una mejor *performance* operacional dentro de nuestra Corporación.

Nuestra Gerencia Corporativa de Innovación y Tecnología se enfoca en la captura de valor temprana y el aseguramiento del valor estratégico para proyectar el Codelco de 50 años más. Nuestra estrategia se sostiene en un modelo abierto, lo que implica colaborar con una red diversa de actores externos, incluidas otras empresas mineras, proveedores, instituciones académicas y *startups*,

para intercambiar conocimientos, tecnologías y mejores prácticas. Esto hace necesario establecer una sólida conexión con el ecosistema de innovación y tecnología, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de estar al tanto de las últimas tendencias, identificar oportunidades de mejora y promover la creación de valor a través de la ciencia, innovación y tecnología en la industria minera.

Para incrementar nuestra efectividad en este ámbito, hemos establecido cinco focos estratégicos que permiten maximizar el valor del trabajo realizado: minería subterránea profunda, procesos metalúrgicos y residuos, descarbonización y electromovilidad, tecnología y digitalización e innovación incremental y abierta.

Planta Concentradora, División Ministro Hales



Principales líneas de trabajo

a. Minería subterránea profunda

- **Foco de trabajo:** desarrollo de conocimiento aplicado para las siguientes profundizaciones, abordando los desafíos que presenta la minería subterránea en ambientes geotécnicos complejos (altos esfuerzos, altas deformaciones y hundibilidad). Impulso de la innovación de diseños mineros, que permita aumentar la rentabilidad del método de explotación, desafiando el método productivo en los proyectos futuros y aumentando la competitividad y la continuidad de las actuales operaciones, y manteniendo el foco en la seguridad, salud ocupacional y sustentabilidad.
- **Principales proyectos:** desarrollo y exploración de nuevas técnicas y métodos mineros (*undercutless*), optimización de preacondicionamiento, prueba de tunelera TBM (tecnología Komatsu), inyección de resinas en macizo rocoso, validación de equipos de desarrollo minero en minado continuo (alternativos a perforación y tronadura), proyecto de carguío semiautónomo de explosivos, proyecto para detectar y retirar inchancables, proyecto del centro de pilotaje de minería subterránea.
- **Trabajo con el ecosistema:** acuerdos de colaboración con socios de la minería subterránea mundial, tales como: Newmont, Freeport, Rio Tinto, LKAB, como también acuerdos de desarrollo con *partners* desarrolladores de tecnología, tales como Komatsu, Orica, Enaex, Normet, MIRS.

b. Procesos metalúrgicos y residuos

- **Foco de trabajo:** garantizar la búsqueda de tecnologías y materialización de un proceso de lixiviación de sulfuros primarios que asegure la continuidad de la producción de cátodos de cobre en Codelco, aprovechando la capacidad de las actuales plantas de lixiviación, así como también la búsqueda de tecnologías para estabilizar el arsénico en las distintas etapas de los procesos productivos de la Corporación.
- **Principales proyectos:** dentro de los principales proyectos de lixiviación destaca la lixiviación *in-situ*, la transformación de DRT a una planta de lixiviación de sulfuros en medios clorurados, la ejecución de una prueba industrial de esta tecnología en conjunto con Freeport y la búsqueda de otras tecnologías retadoras para la lixiviación de sulfuros en colaboración con proveedores tecnológicos y universidades. Además, tenemos un acuerdo con Ecometales para estabilizar el arsénico desde los efluentes de las plantas de ácido de las fundiciones y el tostador de Codelco.
- **Trabajo con el ecosistema:** esta línea se está trabajando con diferentes empresas e instituciones como Freeport, Ecometales, Ceibo y la Pontificia Universidad Católica de Chile, entre otras.

c. Descarbonización y electromovilidad

- **Foco de trabajo:** esta línea busca descarbonizar nuestras operaciones a 2050 y respaldar nuestra estrategia de descarbonización. Parte del foco específico es asegurar la maduración tecnológica de esta estrategia tanto en la minería subterránea como en las operaciones de rajo.
- **Principales proyectos:** programa de pilotajes de equipos eléctricos a batería para minería subterránea, como los cargadores de transporte y descarga LHD (por su sigla en inglés, Load-Haul-Dump) y camiones. Ejecutamos las validaciones de los primeros equipos eléctricos a batería en América Latina. Avanzaremos con la validación de equipos eléctricos a batería no tripulados (autónomos), lo que nos hará referentes para la industria en la minería subterránea del futuro.

También estamos estructurando un plan de validación tecnológica para las operaciones a cielo abierto, que incluye camiones a batería, híbridos, sistemas de carga dinámica como *trolleys*, entre otras tecnologías. Este programa buscará posicionar a Codelco en el centro de los desarrollos, para avanzar en el mayor desafío de la descarbonización minera.

- **Trabajo con el ecosistema:** esta línea cuenta con acuerdos de colaboración con fabricantes de equipos originales, OEM (por su sigla en inglés, Original Equipment Manufacturer), como Komatsu, Epiroc, First Mode, entre otros. Estos acuerdos buscan desarrollar las tecnologías que nos permitan la descarbonización de nuestras operaciones.

Este foco es parte de la colaboración con otras mineras como BHP y AMSA. También jugamos un rol de liderazgo en el International Council of Mining and Metals (ICMM) en estos temas, donde presidimos el Grupo de Trabajo sobre Gases de Efecto Invernadero.

Nuestra estrategia se sostiene en un modelo abierto, lo que implica colaborar con una red diversa de actores externos, incluidas otras empresas mineras, proveedores, instituciones académicas y *startups*

d. Tecnología y digitalización

- **Foco de trabajo:** despliegue intensivo de la automatización y digitalización en los procesos productivos (mina rajo, mina subterránea, plantas concentradoras e hidro, y fundiciones y refinerías), con impacto en la productividad y seguridad de las personas, asegurando la captura de valor.

Desplegar la optimización de procesos por medio de la integración entre los sistemas de control avanzado y la analítica avanzada MinCo (mina a la concentradora) y mantenimiento predictivo.

- **Principales proyectos:**

- **Analítica avanzada y digitalización:** los principales proyectos en esta materia son Mantenimiento Predictivo en Correas Transportadoras en División Radomiro Tomic y Subterránea de Chuquicamata; Mantenimiento Predictivo en Chancado Secundario y Terciario en Chuquicamata y en Molienda SAG en El Teniente; y despliegue de Videoanalítica en Riesgos Críticos en El Teniente y Chuquicamata.

Desarrollamos e implementamos el Modelo Predictivo de Polución (PM10) en División Ministro Hales, así como la Mantención y Profundización de la Mejora y Optimización

Continua de Modelos Recomendadores sobre la base de Analítica Avanzada en las concentradoras de Chuquicamata y El Teniente, en que trabajamos con los Centros Integrados de Operaciones (CIO) divisionales.

- **Minería subterránea y rajo:** entre otros proyectos, destacan el *upgrade* de Interflow de los ferrocarriles Teniente 8 y Esmeralda (automatizados) para asegurar la continuidad de la operación de los trenes actuales y disminuir sus horas indisponibles por fallas de comunicación, y la instalación de un nuevo sistema de comunicaciones LTE (*Long Term Evolution*) en minería subterránea para los ferrocarriles de minas.

En tanto, el proyecto de camiones subterráneos autónomos está compuesto por cuatro máquinas, y otra adicional facilitada por el proyecto Andes Norte, operando en el *layout*; sin embargo, las pruebas de validación y cumplimiento de los indicadores operacionales se postergaron para 2024 por los eventos climáticos y sísmicos que afectaron a El Teniente.

Además, se suma el proyecto de automatización de tres perforadoras de producción en la mina rajo de Radomiro Tomic, con la empresa Flanders.

- **Plantas concentradoras:** implementamos sistemas de control avanzado en las concentradoras de Chuquicamata y Ministro Hales, para vigilar el proceso y mejorar su rendimiento; actualizamos los sistemas de control distribuido (DCS) en la Planta Concentradora de Andina con tecnología de virtualización; migramos la totalidad del sistema de control de los espesadores de Chuquicamata y los integramos con el sistema de control central de la concentradora; avanzamos en el *upgrade* del sistema de control de la concentradora de Ministro Hales y pusimos en operación la Sala Centralizada de Control de Caletones en El Teniente, hito clave en la historia de esta fundición.

- **Trabajo con el ecosistema:** trabajamos conjuntamente con el Centro Integrado de Tecnología Minera (AMTC, por sus siglas en inglés) en la evaluación de la autonomía de los camiones de extracción, CAEX, en los rajos; desarrollamos tecnologías avanzadas aplicadas a procesos productivos con empresas de nivel mundial como Honeywell, Schneider, Hardline (picarrocas), Flanders (perforadoras), Alstom (TTE8), entre otras, y desarrollamos e implementamos modelos de analítica avanzada con proveedores estratégicos como EY, Option y Accenture.



Automatización de perforadoras de producción en la mina rajo de Radomiro Tomic



e. Innovación incremental e innovación abierta

- **Foco de trabajo:** impulsar una cultura de innovación, estructurando la innovación incremental con la participación de las operaciones. Profundizar el modelo de relacionamiento basado en la innovación abierta desde los desafíos para fomentar la colaboración, además de desarrollar las capacidades y la cultura a lo largo de todo el ciclo de innovación.
- **Principales proyectos:** de esta línea de trabajo depende la cartera de proyectos incrementales que busca entregar valor en el corto plazo (cinco años) a nuestra Corporación. Este trabajo es articulado junto a las divisiones y se soporta en herramientas como Open Codelco, que permite conectar el ecosistema mundial a través de una ventanilla única con nuestra empresa; la vigilancia tecnológica para detectar tecnologías específicas, y mecanismos de relacionamiento para vincularnos con los actores de interés para validar y desarrollar soluciones.
- **Trabajo con el ecosistema:** a través de diferentes instancias de relacionamiento con distintos actores del ecosistema, buscamos desarrollar e impulsar la cartera de innovación, identificando los desafíos y presentándolos a los distintos actores para potenciar capacidades que apoyen tanto su entendimiento como el desarrollo de soluciones de interés para nuestra empresa.

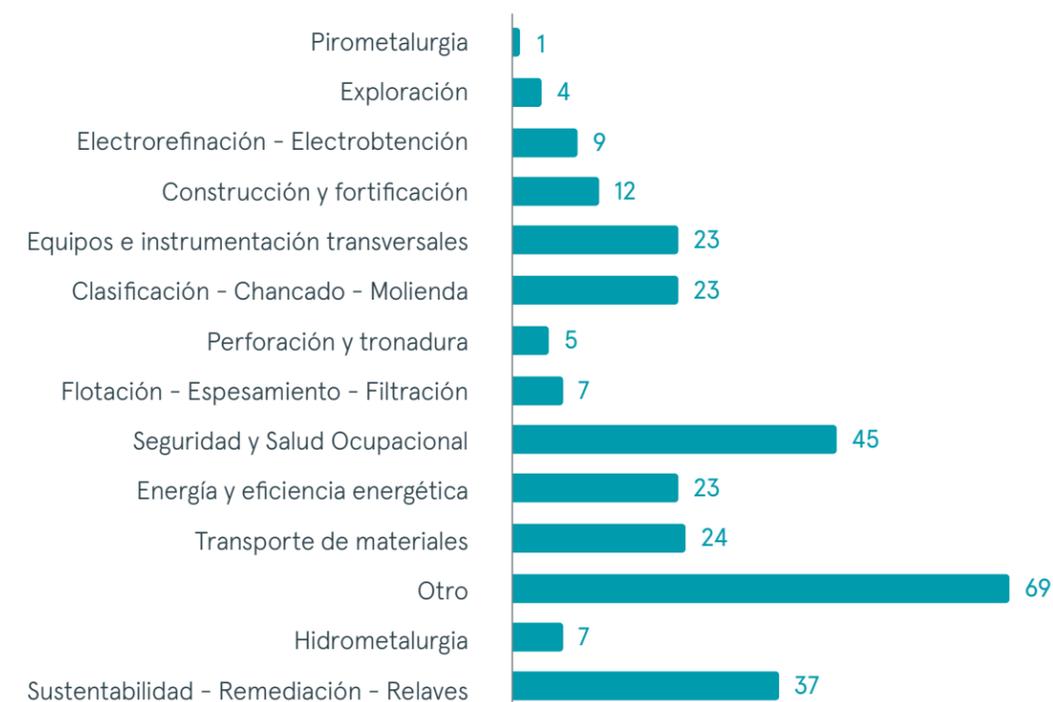
- **Iniciativa Open Codelco–Conecta:** Desde noviembre de 2022 contamos con un proceso sistematizado para acoger propuestas de actores del ecosistema de soluciones tecnológicas innovadoras para Codelco (Technology Push).

En esta plataforma hemos recibido más de 290 iniciativas, de las cuales 40% se han identificado como innovadoras para los procesos de nuestra compañía.

Los actores interesados en acercarse a Codelco han sido principalmente centros de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), proveedores mineros o no mineros, inventores y startups, entre otros, que han significado interacciones con más de 71 países.

Actualmente, 14 propuestas han sido definidas como prioritarias, debido a que distintas áreas de nuestra empresa han manifestado interés en evaluarlas como potenciales iniciativas de innovación.

Iniciativas recibidas en Open Codelco por tipo de proceso





Principales acuerdos con el ecosistema innovador

El centro de la estrategia de la Gerencia Corporativa de Innovación y Tecnología es habilitar a Codelco con capacidades de innovación y tecnología del ecosistema. Por este motivo, establecimos una serie de acuerdos que permiten trabajar con actores clave del ecosistema nacional e internalizar ciencia y tecnología. Dentro de estos destacan:

- **Formamos parte del Instituto de Tecnologías Limpias, para el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles.** El centro, que se espera sea un pilar de progreso hacia una economía más limpia y sostenible, con base en la Región de Antofagasta, cuenta con la colaboración de empresas líderes, entidades gremiales e instituciones educativas de todo el país y el respaldo gubernamental. Entre ellos, Codelco, Anfaagasta Minerals (AMSA) y Minera Escondida–BHP, además de once casas de estudio, entre ellas, las universidades de Chile, Católica, Católica de Valparaíso, Adolfo Ibáñez,

del Norte, de Antofagasta, de Concepción, de Santiago, de Talca y Federico Santa María; la Asociación de Industriales de Antofagasta, la Corporación Alta Ley y centros de investigación tales como la Fundación Fraunhofer Chile y la Fundación Leitat Chile.

- **Acuerdo Codelco–BHP**, que cuenta con mesas de trabajo conjunto para abordar la gestión de relaves (estabilidad, control), la electrificación de las actividades mineras, el tratamiento de minerales (concentración y flotación), y la investigación y desarrollo de tecnologías relativas a la gestión de la contaminación (calidad del aire, transporte y procesos).
- **Acuerdo de colaboración Codelco-AMSA**, firmado en diciembre de 2023 y que se encuentra en el proceso de implementación de su gobernanza para establecer los focos de trabajo.

- **Acuerdo de colaboración con el Advanced Mining Technology Center (AMTC) de la Universidad de Chile**, con foco en iniciativas de exploraciones, minería, plantas concentradoras y lixiviación.
- **Acuerdo de colaboración con el Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Chile**, con el objetivo de buscar soluciones innovadoras a las problemáticas de Codelco en ámbitos como sustentabilidad y electromovilidad.
- **Acuerdo con la Universidad de Concepción**, con foco en el desarrollo de soluciones para fundiciones, refinerías e impurezas.
- **Convenio de validación tecnológica** a través del diseño de pruebas, seguimiento y análisis de desempeño de tecnologías con el Centro Nacional de Pilotaje (CNP) y con Ciptemin.

Establecimos una serie de acuerdos que permiten trabajar con actores clave del ecosistema nacional e internalizar ciencia y tecnología

- **Acuerdo de entendimiento con Aurubis**, proveedor alemán y líder mundial de metales no ferrosos y uno de los mayores recicladores de cobre del mundo, para cooperar en una cadena de valor de cobre más sostenible y responsable, especialmente centrado en fundiciones y proyectos de economía circular en Chile.
- **Contrato marco con la Fundación Chile**, que pone a disposición de Codelco todas sus capacidades de forma integrada, con el fin de dar soporte a la transformación con miras a una minería del futuro, sostenible y de valor social que incorpore innovaciones tecnológicas en sus procesos.

Contamos con una política para detectar y reducir las barreras que inhiben la diversidad

■ CMF 3.1.VI

Codelco tiene una Política de Diversidad e Inclusión y una dirección corporativa para ese tema, cuyo objetivo es promover una organización más diversa e inclusiva con el propósito de contribuir a la equidad. Esto se materializa a través de un modelo

de gestión que le permite disminuir brechas. Asimismo, cuenta con un modelo de gobernanza que promueve y monitorea los desafíos que se plantea la organización respecto de estas materias.

Fomentamos un entendimiento compartido sobre la diversidad de capacidades

■ CMF 3.1.VII

A través de la Política de Diversidad e Inclusión, junto con su gobernanza, se asegura un entendimiento compartido respecto a los distintos ejes que promueve: equidad de género, inclusión

de personas con discapacidad, diversidad sexual y de género, inclusión de cultura de origen, generación y talento.

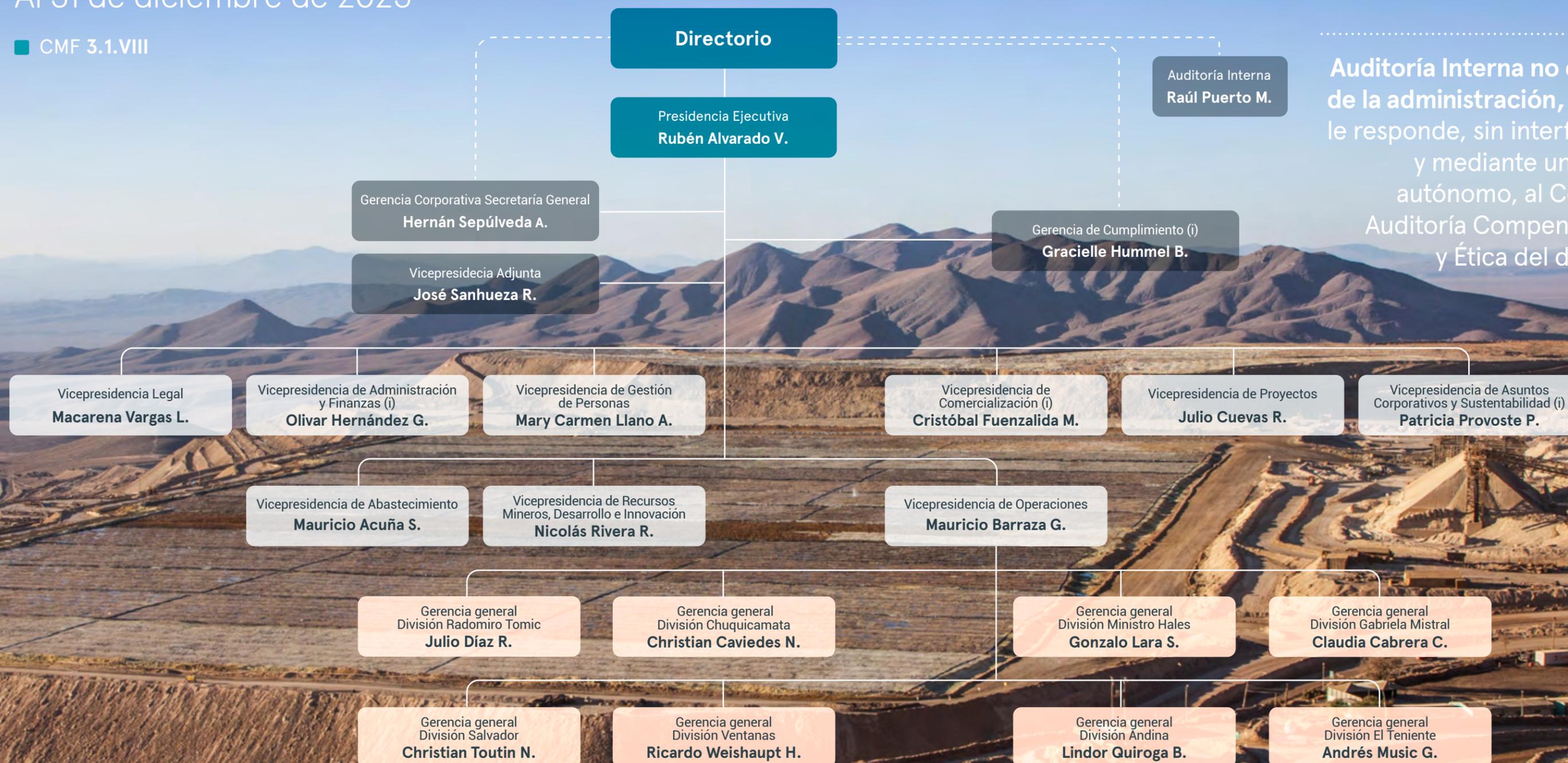
Trabajadores y trabajadoras en Planta de Tostación, División Ministro Hales



Organigrama de la alta administración

Al 31 de diciembre de 2023

■ CMF 3.1.VIII



Auditoría Interna no depende de la administración, sino que le responde, sin interferencias y mediante un informe autónomo, al Comité de Auditoría Compensaciones y Ética del directorio

Directorio

Al 31 de diciembre de 2023

■ CMF 3.2 ■ CMF 3.2.1

Todos los directores de Codelco detentan la calidad de titulares. No existen las figuras de directores suplentes ni de vicepresidente, de acuerdo con lo establecido en el DL 1.350 que regula esta materia.



Máximo Pacheco Matte
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Fecha de nombramiento: 26-05-2022
Cese cargo: 26-05-2026
Rut: 6.371.887-4



Josefina Montenegro Araneda
DIRECTORA

Fecha de nombramiento: 12-05-2022
Cese cargo: 12-05-2026
Rut: 10.780.138-3



Ricardo Álvarez Fuentes
DIRECTOR - INDEPENDIENTE

Fecha de nombramiento: 11-05-2023
Cese cargo: 11-05-2027
Rut: 6.689.778-8



Alejandra Wood Huidobro
DIRECTORA

Fecha de nombramiento: 23-05-2022
Cese cargo: 23-05-2026
Rut: 7.204.368-5



Pedro Pablo Errázuriz Domínguez
DIRECTOR - INDEPENDIENTE

Fecha de nombramiento: 13-05-2021
Cese cargo: 13-05-2025
Rut: 7.051.188-6



Nelson Cáceres Hernández
DIRECTOR - LABORAL

Fecha de nombramiento: 23-05-2022
Cese cargo: 23-05-2026
Rut: 14.379.277-3



Isabel Marshall Lagarrigue
DIRECTORA - INDEPENDIENTE

Fecha de nombramiento: 30-03-2023
Cese cargo: 13-05-2025
Rut: 5.664.265-k



Eduardo Bitran Colodro
DIRECTOR - INDEPENDIENTE

Fecha de nombramiento: 11-05-2023
Cese cargo: 11-05-2027
Rut: 7.950.535-8

Ingresos de los miembros del directorio

■ CMF 3.2.II

Según lo dispuesto en el inciso final del artículo 8 del DL N°1.350, los(as) directores(as) tienen derecho a una remuneración que es establecida por el Ministerio de Hacienda.

Mediante el Decreto N°233/2022 del Ministerio de Hacienda se establece una dieta fija mensual por ejercer el cargo de director(a) en el directorio de Codelco:

- La remuneración mensual de los directores de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco) será la cantidad de \$ 4.413.071 (cuatro millones cuatrocientos trece mil setenta y un pesos), por concepto de asistencia a las sesiones de directorio. Para que proceda el pago de la remuneración se requerirá la asistencia de, al menos, a una sesión de directorio por mes calendario.

- Para el presidente del directorio, se establece una remuneración mensual única de \$ 8.826.140 (ocho millones ochocientos veintiséis mil ciento cuarenta pesos).
- Adicionalmente, en el caso de los directores que deban integrar el Comité de directores (CACE) u otro distinto que establezcan los estatutos de Codelco, estos reciben la suma única adicional mensual de \$ 1.471.022 (un millón cuatrocientos setenta y un mil veintidós pesos) por su participación en ellos, cualquiera sea el número de los comités en los que participen.
- Por último, quien presida el Comité de Directores recibe una remuneración única mensual por concepto de participación en comités de \$ 2.942.047 (dos millones novecientos cuarenta y dos mil cuarenta y siete pesos).

Según lo dispuesto en el inciso final del artículo 8 del DL N°1.350, los(as) directores(as) tienen derecho a una remuneración que es establecida por el Ministerio de Hacienda

Durante 2023, los directores han percibido los montos que se indican en el siguiente cuadro por los conceptos de dieta y remuneraciones (en miles de dólares):

Nombre	Descripción	Monto 2022 MUS\$	Monto 2023 MUS\$
Hernán De Solminihac Tampier	Dieta	28	N/A
Isidoro Palma Penco (2)	Dieta	101	N/A
Juan Benavides Feliú (1)	Dieta	32	N/A
Juan Morales Jaramillo (2-3)	Dieta	80	31
Felipe Larraín Bascuñán	Dieta	28	N/A
Pedro Pablo Errázuriz Domínguez (3)	Dieta	80	84
Patricia Núñez Figueroa (3)	Dieta	80	14
Máximo Pacheco Matte (1)	Dieta	99	126
Alejandra Wood Huidobro	Dieta	51	84
Josefina Montenegro Araneda	Dieta	52	84
Nelson Cáceres Hernández (4)	Dieta	51	84
Nelson Cáceres Hernández (4)	Remuneración	40	77
Ricardo Álvarez Fuentes (3)	Dieta	N/A	55
Eduardo Bitran Colodro (3)	Dieta	N/A	70
Isabel Marshall Lagarrigue (2)	Dieta	N/A	84

(1) Presidente del directorio (2) Presidente del CACE (3) Miembros del CACE (4) Director laboral

Los miembros de nuestro directorio no reciben ingresos adicionales por concepto de gastos de representación, viáticos y/o regalías.

Política de contratación de expertos

■ CMF 3.2.III

En Codelco contamos con un procedimiento formal de contratación de asesores externos para el directorio y sus comités, aprobado por el directorio y que se encuentra vigente desde el 28 de marzo de 2013. Su objetivo es garantizar la transparencia del proceso de búsqueda y contratación de consultorías, como también la idoneidad de los(as) profesionales que prestan servicios para

reforzar el marco de calidad en los análisis que realiza. Los asesores pueden ser nacionales o extranjeros, expertos en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales, de recursos humanos u otras que se estimen necesarias para el adecuado cumplimiento de las responsabilidades del directorio.

Las asesorías contratadas por el directorio y sus comités son difundidas anualmente en la Memoria Corporativa. Durante 2023 se pagaron los servicios por el contrato de auditoría de los estados financieros a la empresa PwC, por un monto de US\$ 2.183.501.

En Codelco contamos con un procedimiento formal de contratación de asesores externos para el directorio y sus comités

Operador de Chuquicamata Subterránea



Conocimientos, habilidades y experiencia

■ CMF 3.2.IV

Máximo Pacheco Matte

Fue el primer vicepresidente ejecutivo de Operaciones de Codelco tras el retorno a la democracia, entre 1990 y 1994; ministro de Energía entre 2014 y 2016 y miembro del directorio de Televisión Nacional de Chile (TVN) entre 2018 y 2019. En el ámbito privado, fue vicepresidente ejecutivo para América Latina de Carter Holt Harvey y vicepresidente *senior* de International Paper, donde se desempeñó como presidente para Latinoamérica y, luego, como presidente para Europa, Medio Oriente, África y Rusia. También fue director de diferentes compañías privadas en Chile, Europa, Rusia y Nueva Zelanda. Fue miembro del directorio de la Confederación Europea de la Industria del Papel (CEPI), parte del Consejo de la Cámara de Comercio de Norteamérica (AmCham), de Bélgica y vicepresidente del Consejo de Bracelpa (Asociación Brasileña de Celulosa y Papel).

En los últimos años fue académico de la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile, miembro de los directorios del Teatro Municipal de Santiago y de la Fundación Súmate, además de integrante del Consejo del Fondo Mundial para la Naturaleza-Chile (WWF, por sus siglas en inglés).

Josefina Montenegro Araneda

Cuenta con vasta experiencia en gobiernos corporativos. Realizó estudios en Estados Unidos para recibir los grados de máster en Derecho de la New York University School of Law y certificada en Negocios de la Stern School of Business, en la misma universidad. Actualmente, es presidenta del directorio de la Caja de Compensación La Araucana, directora y consejera de la Cámara de Comercio de Santiago, directora de Sky Airline y directora de Invercap. Se desempeñó como superintendente de Quiebras/Insolvencia entre 2010 y 2015, fue gerenta de Asuntos Legales y Externos de British American Tobacco entre 2015 y 2017. Entre 2018 y 2019 fue presidenta de la Empresa Portuaria Puerto Montt del Sistema de Empresas Públicas. También fue presidenta del directorio de la Asociación de Isapres de Chile entre 2019 y 2020. Es miembro del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda desde noviembre de 2022.

En el ámbito académico, ha sido profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y fundadora de la Clínica Jurídica de Infocap. En el ejercicio del derecho, formó parte de los estudios Claro & Cia. (Chile) y Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton (Estados Unidos).

En 2014, 2015, 2017, 2019 y 2023 fue elegida entre las 100 mujeres líderes de Chile por El Mercurio. Desde 2016 es mentora de WoomUp, programa que atrae, retiene, potencia y visibiliza el talento femenino. En 2023 fue premiada en la categoría Exceptional of Excellence por el Women Economic Forum. Actualmente, es columnista en el suplemento de negocios El Pulso del diario La Tercera.

Los miembros de nuestro directorio cuentan con diversos conocimientos en materias como administración y finanzas, innovación, desarrollo sustentable, entre otros

Isabel Marshall Lagarrigue

Ha sido directora de la Compañía Sudamericana de Vapores (2016-2019), de Endesa Chile (2014-2016), del Centro de Estudios del Cobre y la Minería, CESCO (2011-2016), y de la Empresa Portuaria de Antofagasta (2009-2010).

Es socia de Mardones y Marshall Consultores (Mymco) desde 2010, firma a través de la cual presta asesorías en materias de sustentabilidad (medioambiente, seguridad y salud ocupacional, y relaciones con la comunidad). En la misma línea, entre 2008 y 2010 fue socia y gerenta general de GS3 Consultores, donde asesoró a empresas como BHP, LuminaCopper Chile, Anglo American Chile y Fluor ChileIngeniería en temas de sustentabilidad, seguridad y salud ocupacional, y medioambiente.

Entre 2001 y 2008 se desempeñó en Codelco en diferentes posiciones, entre ellas vicepresidente corporativa de Finanzas, Promoción y

Sustentabilidad (2006-2008); vicepresidente corporativa de Excelencia Operacional, Promoción y Sustentabilidad (2002-2006) y vicepresidente de Mercados y Sustentabilidad (2001-2002).

Anteriormente, fue gerenta corporativa de Planificación y Control de Gestión en Antofagasta Minerals, y en Codelco, subdirectora de Planificación (1990-1992), directora de Planificación (1992-1994) y gerenta de Estudios y Gestión Estratégica (1994-1998).

Fue economista principal del Departamento de Estudios y asesora del vicepresidente de la Comisión Chilena del Cobre entre 1977 y 1985; investigadora asociada de Cieplan entre 1984 y 1985, y de Flacso entre 1984 y 1985. Entre 1976 y 1977 fue profesora e investigadora del Instituto de Economía de la Universidad Católica de Chile.

Alejandra Wood Huidobro

Cuenta con más de dos décadas de experiencia en gestión y planificación estratégica, comunicaciones corporativas, asuntos públicos, manejo de crisis y ASG.

Pertenece a los directorios de la Fundación Ciudad Emergente y Atex Resources, además de ser consejera de Comunidad Mujer.

Fue jefa de Comunicaciones y Asuntos Públicos de Minera Escondida, y gerenta de Asuntos Públicos de BHP Billiton Base Metals. Entre 2015 y 2022 fue directora ejecutiva del Centro de Estudios del Cobre, CESCO, y también directora de The Copper Mark. Fue responsable de la puesta en marcha del Centro Gabriela Mistral, GAM.

En 2007 y 2010 fue elegida entre las 100 mujeres líderes de Chile por El Mercurio; en 2010 fue el Personaje del Año según el *ranking* elaborado por La Segunda y en 2011 recibió el premio Energía Mujer, de Enersis. Recientemente fue reconocida entre las 100 mujeres de la industria minera chilena.

Nuestro directorio es de generación mixta, y tiene básicamente las mismas atribuciones y deberes que los directorios de las sociedades anónimas. Entre las atribuciones que asume el directorio destaca el rol estratégico y de control de la alta administración



Mina rajo, División Andina

Ricardo Álvarez Fuentes

Desde 2014 y hasta 2023 fue vicepresidente ejecutivo de Mitsui Mineral, compañía a la que ingresó en 2013 como gerente técnico. Desde 2014 ejerció además como director alterno de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, en representación de Mitsui & Co., y desde 2016 como director de Mitsui Mineral y director alterno de Inversiones Acrux SpA. Entre 1974 y 2013 desarrolló su carrera profesional en Codelco en diferentes posiciones, partiendo con distintas responsabilidades en las divisiones Salvador (1974-1985) y Andina (1985-1990), en la que asumió como gerente de Desarrollo y Proyectos (1990-1994) y luego como gerente de Operaciones (1994-2000). En 2000 fue nombrado gerente Mina-Concentradora en la División El Teniente, cargo que desempeñó hasta 2002, cuando fue designado gerente de Desarrollo y Recursos Minerales en la misma división, de la que llegó a ser su gerente general entre 2004 y 2010. Durante 2010 y 2011 fue vicepresidente de Operaciones Centro Sur, responsable de las divisiones Andina, El Teniente, Salvador y Ventanas. En 2011 asumió como vicepresidente adjunto de la Presidencia Ejecutiva de Codelco, desempeñándose además como director de las filiales tecnológicas y presidente del directorio de Biosigma, posición en la cual estuvo hasta 2013. En 2018, recibió la Medalla al Mérito del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.

Pedro Pablo Errázuriz Domínguez

Cuenta con una amplia experiencia en el sector público, de extensa trayectoria en las áreas extractiva, tecnología y telecomunicaciones. Fue ministro de Transportes y Telecomunicaciones entre 2011 y 2014 y presidente del directorio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE). Ha sido presidente de la Sociedad Austral de Electricidad Sociedad Anónima (Saesa) y filiales, Essbio, Esval, Aguas del Valle, Gestora de Establecimientos Educativos, Junta de Aeronáutica Civil (JAC), Conaset y Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), además de director del Sistema de Empresas Públicas de Chile y Derco S.A., entre otras. Además, ha sido consejero de Sofofa, Acción RSE y Andess. Es presidente de NTT Data y director de Kaufmann, Divemotor, Volta e Inmobiliaria Galilea. En 2014 se integró al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, y ha recibido diversas distinciones, como el Premio Nacional Marcos Orrego Puelma del Instituto de Ingenieros de Chile y el Premio Nacional de Ingeniería Hidráulica de la Sociedad Chilena de Ingeniería Hidráulica.

Eduardo Bitran Colodro

Es presidente de Hub de Transferencia Tecnológica APTA desde 2022 y presidente del Club de Innovación desde 2018. Anteriormente, fue miembro de los directorios de Ripley Corp, Inmobiliaria RDI, SalcoBrand, Transelec y Enami, entre otros. Entre 2014 y 2018 fue vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo); entre 2008 y 2010 fue presidente del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, y entre 2006 y 2008 se desempeñó como ministro de Obras Públicas. Entre 1997 y 2006 fue director general de la Fundación Chile, luego de desempeñarse entre 1994 y 1997 como gerente general de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo). Actualmente, es académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Adolfo Ibáñez y, antes, ejerció en el Departamento de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Chile.

Además, ha realizado consultorías internacionales en temas de competitividad, innovación y política de infraestructura en Colombia, Guatemala, República Dominicana, México, Perú, El Salvador, Paraguay y Uruguay, así como asesorías en materia de reforma financiera, previsional y regulación de pesquerías en México, Paraguay, Argentina, Venezuela y Bolivia. Ha hecho múltiples publicaciones sobre temas como políticas de aguas, el rol regulador y empresarial del Estado, innovación, pesca, concesiones de obras públicas y asociaciones público-privadas, entre otros temas.

Nelson Cáceres Hernández

Destacado dirigente con 14 años de experiencia sindical. Desde 2020 ejerce el cargo de presidente del directorio del Sindicato Industrial de Integración Laboral de la División Andina. En su rol de dirigente sindical ha participado en cinco procesos de negociación colectiva, en la Mesa de Sustentabilidad Divisional y en la primera Mesa de Género en Codelco, entre otras actividades. Asimismo, expuso ante la Comisión de Minería del Senado en el marco de la tramitación de la Ley de Glaciares.

Ingresó a la División Andina en 2000, donde se ha desempeñado como operador de producción de la mina subterránea y operador especialista en la mina rajo. Antes trabajó en Mendes Junior Chile como contratista en el proyecto Los Pelambres.

Ha realizado diplomados en Gestión de Recursos Humanos, Gestión Estratégica del Capital Humano y Gestión Sindical para Tiempos de Cambio.

Cuatro miembros del directorio son elegidos de ternas propuestas al Presidente de la República por el **Consejo de Alta Dirección Pública**



Domo Sistema Traspaso División Andina

Inducción de nuevos(as) integrantes

■ CMF 3.2.V

Para mantener un directorio capacitado e informado, impartimos a sus nuevos miembros un programa de inducción. Durante 2023, los(as) tres directores(as) que se integraron, Eduardo Bitran C., Ricardo Álvarez F. e Isabel Marshall L. completaron este proceso. El programa de inducción también se imparte a nuestros nuevos(as) ejecutivos(as) y aborda, entre otras, las siguientes temáticas:

- Historia de la empresa
- Misión y valores
- Estructura orgánica y funciones
- Relaciones y comunicación entre la alta dirección y el directorio
- Código de Gobierno Corporativo de la empresa
- Responsabilidades legales y éticas
- Objetivos estratégicos a corto y largo plazo
- Desafíos y oportunidades actuales y futuras
- Revisión de informes financieros clave
- Mecanismos de rendición de cuentas y auditorías
- Proyectos y prioridades actuales
- Comités del directorio
- Expectativas y desafíos del directorio
- Código, normas y políticas de ética y conducta.

Durante 2023, participaron de nuestro programa de inducción los(as) tres directores(as) que se integraron durante el año, Eduardo Bitran, Ricardo Álvarez e Isabel Marshall

Reuniones del directorio con encargados de gestión de riesgos, auditoría interna y externa, y responsabilidad social

■ CMF 3.2.VI

El directorio, en las sesiones mensuales de su Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE), se reúne con las personas responsables de la gestión de riesgos y auditoría interna de Codelco. En las sesiones mensuales de su Comité de Sustentabilidad se reúne con la persona a cargo de la responsabilidad social en Codelco.

Además, se revisan en profundidad, al menos en forma trimestral, con dichas unidades como con la empresa externa a cargo de la auditoría a los estados financieros, las siguientes temáticas:

- En las reuniones del CACE con la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, se revisan y definen la Política de Gestión de Riesgos y el modelo de administración que adoptamos, con el propósito de identificar y gestionar eventos y situaciones que puedan afectar, potencialmente, el logro de los objetivos de la compañía; la matriz de riesgos del negocio y el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de éstos. También se analizan las mejoras a la gestión de riesgos y planes de emergencia y

controles correctivos que permitan mitigar los impactos en caso de que un evento se materialice. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general y la gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno.

- Las sesiones del CACE con el equipo de Auditoría Interna tienen el objetivo de analizar el plan de esta área, eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y situaciones irregulares que deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público. También se hace seguimiento a la implementación de las recomendaciones resultantes de investigaciones y procesos de auditoría. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general y la gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno.
- El objetivo de las reuniones del CACE con la empresa auditora externa es revisar el plan de auditoría y sus resultados, las eventuales diferencias detectadas respecto de prácticas

contables, sistemas administrativos y auditoría externa, así como los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general y la gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, el vicepresidente de Administración y Finanzas y el gerente de Contabilidad.

- En las reuniones del Comité de Sustentabilidad con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad se informan los impactos y la efectividad de las políticas aprobadas por el directorio, y se promueven planes y acciones para el desarrollo sustentable, basada en una relación transparente y de confianza, que nos agregue valor a través del incremento en respeto, reputación y aprecio de las comunidades y los diferentes grupos de interés. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo y el(la) vicepresidente(a) de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.

El Comité de Directores (de Auditoría, Compensaciones y Ética) se reúne mensualmente con las personas responsables de la gestión de riesgos y auditoría interna



Panorámica de la mina rajo, División Gabriela Mistral

Informes al directorio sobre las materias ambientales y sociales

■ CMF 3.2.VII

Los asuntos relacionados con las materias de salud y seguridad, sociales y medioambientales, en especial respecto del cambio climático, son informados por el Comité de Gestión y el Comité de Sustentabilidad, donde son tratados y discutidos, y sus decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios son recomendados para aprobación del directorio.

Este último define y aprueba los lineamientos, estrategias y objetivos relativos a los impactos económicos, ambientales y sociales. A través del Comité de Sustentabilidad y del Comité de

Gestión se supervisa la eficacia de nuestras políticas y de los sistemas de gestión relacionados con el medioambiente y la sociedad, evaluando periódicamente, a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, nuestro desempeño en estas materias. El Comité de Sustentabilidad aprueba los contenidos del Reporte de Sustentabilidad y determina el desarrollo de estudios y/o auditorías específicas relacionadas con este ámbito. Sin perjuicio de lo anterior, el directorio podría decidir que el contenido del Reporte de Sustentabilidad sea evaluado y aprobado directamente por él mismo.

Viajes a terreno del directorio

■ CMF 3.2.VIII

 17-01-2023

 Visita a División El Teniente

 **Máximo Pacheco, André Sougarret y Mauricio Barraza**

Se analizaron en terreno las condiciones detrás del incidente de seguridad que terminó con el fallecimiento del trabajador Frank Olguín (Q.E.P.D).

Los asuntos relacionados con las materias de salud y seguridad, sociales y medioambientales, en especial respecto del cambio climático, son informadas mensualmente por el Comité de Gestión y el Comité de Sustentabilidad



24-01-2023

Visita a División Andina

Alejandra Wood

Se realizó una visita a terreno para asistir al encuentro con mujeres de Codelco. Allí se revisó la estrategia de desarrollo del territorio con valor social que impulsa el centro de trabajo en sus comunidades aledañas y se reunió con trabajadores(as) que detallaron las iniciativas de gestión ambiental y eficiencia hídrica.



25-01-2023 y 26-01-2023

Visita a Operaciones Norte y sesión del directorio en Calama

Máximo Pacheco, André Sougarret, Josefina Montenegro, Nelson Cáceres, Pedro Pablo Errázuriz y Alejandra Wood

Los(as) integrantes del directorio participaron de la ceremonia en la que se distinguió al equipo del Área Seca de Radomiro Tomic, que obtuvo el premio internacional de excelencia operacional Shingo y recorrieron Chuquicamata Subterránea para observar los avances de la transformación digital de las operaciones y procesos. Además, se celebró la sesión ordinaria del directorio en las instalaciones de la división.



19-02-2023

Visita a División Salvador y Salar de Maricunga

Máximo Pacheco

Se revisó en terreno el funcionamiento de la infraestructura, el cumplimiento de los planes operacionales y la estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional.

En enero, el directorio viajó al Operaciones Norte donde se distinguió al equipo del Área Seca de Radomiro Tomic, que obtuvo el premio internacional de excelencia operacional Shingo y recorrió Chuquicamata Subterránea para observar los avances de la transformación digital de las operaciones y procesos

El directorio de Codelco realizó visitas técnicas a las divisiones Radomiro Tomic y Chuquicamata





Imágenes de la visita del presidente del directorio, Máximo Pacheco, al Salar de Maricunga



14-03-2023



Visita a División Salvador y Salar de Maricunga



Máximo Pacheco

Se constataron en terreno los avances de la campaña de exploración de litio en el Salar de Maricunga.



01-04-2023



Visita a Operaciones Norte



Máximo Pacheco

Se revisó el funcionamiento de la infraestructura, el cumplimiento de los planes operacionales y la estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional.



03-05-2023



Visita a División Andina



Máximo Pacheco

Se revisó el funcionamiento de la infraestructura, el cumplimiento de los planes operacionales y la estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional.



10-05-2023



Visita a Operaciones Norte



Máximo Pacheco

Participó de la ceremonia del Programa Graduados y conversar con jóvenes profesionales sobre el estado actual de Codelco, los focos del negocio y escuchar de primera fuente sus experiencias.



17-05-2023



Visita a División El Teniente



Alejandra Wood

Asistió al encuentro con mujeres de Codelco en el que se revisó la estrategia de desarrollo del territorio con valor social que impulsa el centro de trabajo en sus comunidades aledañas. Además, se reunió con trabajadores(as) que detallaron las iniciativas de gestión ambiental y eficiencia hídrica.

El presidente del directorio visitó en marzo el Salar de Maricunga para constatar en terreno los avances de la campaña de exploración de litio

-  **31-05-2023** Participaron de la ceremonia de cese de operaciones de la fundición Ventanas.
-  **Visita a División Ventanas**
-  **Máximo Pacheco y André Sougarret**

El 31 de mayo se apagaron los hornos de la fundición Ventanas, que durante 58 años se dedicaron a convertir en ánodos de cobre los concentrados minerales de los pequeños y medianos mineros de Chile y de algunas divisiones de Codelco

-  **06-06-2023** Se revisó el funcionamiento de la infraestructura, el cumplimiento de los planes operacionales y la estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional.
-  **Visita a Operaciones Norte**
-  **Máximo Pacheco**

-  **27-06-2023** Representantes del directorio visitaron el lugar donde se emplazará la primera desalinizadora de Codelco junto a ejecutivos de Aguas Horizonte, empresa que desarrolla el proyecto; autoridades regionales y la comunidad local.
-  **Visita a desalinizadora en Tocopilla**
-  **Máximo Pacheco y Nelson Cáceres**

Entrega de placa conmemorativa por el cierre de la fundición Ventanas con el total de cobre fundido durante su operación desde 1964





Visita del directorio a División El Teniente y sesión en Coya



 **30-06-2023**
 **Visita a División Salvador y Salar de Maricunga**
 **Máximo Pacheco**

Se realizaron visitas a terreno para reunirse con representantes de comunidades Colla.

 **01-07-2023**
 **Visita a Salar de Maricunga**
 **Máximo Pacheco**

Se reunió con representantes de tres comunidades Colla para conocer sus principales inquietudes sobre la explotación de litio en el salar. Además, para revisar el resultado de las faenas de exploración en Maricunga y algunos lineamientos sobre cómo la empresa está gestionando las oportunidades de desarrollo en el marco de la Estrategia Nacional del Litio.

 **06-07-2023**
 **Visita a Operaciones Norte**
 **Máximo Pacheco y André Sougarret**

Se realizaron visitas a terreno con la Ministra de Medio Ambiente para revisar los procesos productivos y las iniciativas de la estatal en materia de innovación, uso de energías renovables, desalinización y lixiviación clorurada, entre otras.

 **18-07-2023**
 **Visita a Operaciones Norte**
 **Máximo Pacheco y Alejandra Wood**

Se realizaron visitas a terreno para revisar el funcionamiento de la infraestructura, el cumplimiento de los planes operacionales y la estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional.

 **26-07-2023 y 27-07-2023**
 **Visita a División El Teniente y sesión del directorio en Coya**
 **Máximo Pacheco, Ricardo Álvarez, Nelson Cáceres, Alejandra Wood, Pedro Pablo Errázuriz, Josefina Montenegro, Isabel Marshall y Eduardo Bitran**

Los(as) directores(as) sesionaron en terreno con enfoque en seguridad, resultados y cumplimiento. Visitaron la Fundición Caletones, la Rueda Twin y la planta de tratamiento de escorias.

 **15-08-2023**
 **Visita a Salar de Atacama**
 **Máximo Pacheco**

Se realizaron visitas a terreno en el marco de la negociación con SQM por el contrato de explotación de litio.

 **23-08-2023**
 **Visita a División El Teniente**
 **Máximo Pacheco**

Se revisó el funcionamiento de la infraestructura, el cumplimiento de los planes operacionales y la estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional.

 **06-09-2023**
 **Visita a Operaciones Norte**
 **Máximo Pacheco**

Se revisó el funcionamiento de la infraestructura, el cumplimiento de los planes operacionales y la estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional.

 **23-11-2023**
 **Visita a División Ventanas**
 **Alejandra Wood**

Recorrió los centros de trabajo y lideró los conversatorios respecto al desarrollo de las mujeres en la industria minera y equidad de género.

 **14-12-2023**
 **Visita a Operaciones Norte**
 **Máximo Pacheco**

Se reunió con representantes de comunidades del pueblo atacameño.

En noviembre, la directora Alejandra Wood visitó la División Ventanas para liderar conversatorios sobre el desarrollo de las mujeres en la industria minera y la equidad de género

Visita de la directora Alejandra Wood a División Ventanas



Evaluación de desempeño para la mejora continua del directorio

■ CMF 3.2.IX

El directorio contempla en su Código de Gobierno Corporativo la realización de un proceso formal de evaluación y mejora continua, el cual es coordinado por su presidente. El objetivo es detectar e implementar eventuales oportunidades de mejoras en su organización y funcionamiento, como aquellas áreas en que sus integrantes pueden fortalecerse y continuar perfeccionándose y/o mantenerse actualizados respecto de las iniciativas de mejoras de gobiernos corporativos imperantes en el mercado.

Este proceso puede evaluar tanto el desempeño individual y/o colectivo, incluyendo a sus comités.

Durante 2023, en sesiones de directorio y de sus comités, se abordaron temas contingentes como los avances y nuevas perspectivas en ciberseguridad, casos nacionales e internacionales de ciberataques y la nueva ley de delitos económicos y contra el medioambiente

Evaluación de desempeño, revisión y actualización de capacitaciones en materias relevantes

■ CMF 3.2.IX A

La mejora continua contempla un procedimiento de actualización de conocimientos, a través de la profundización en algunas temáticas y/o talleres realizados sobre la base de las solicitudes del directorio, que responden a nuestros focos estratégicos y a las necesidades de la contingencia. Durante 2023, en sesiones de directorio y de sus comités, se abordaron temas contingentes como los avances y nuevas perspectivas en ciberseguridad, casos nacionales e internacionales de ciberataques y la nueva ley de delitos económicos y contra el medioambiente.

Dentro de la planificación anual de profundización de contenidos relacionados con los focos estratégicos, se abordó la exposición y tolerancia al riesgo, los principales riesgos emergentes de las grandes industrias, el desarrollo de recursos mineros, las herramientas de planificación minera, entre otros.

Detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales

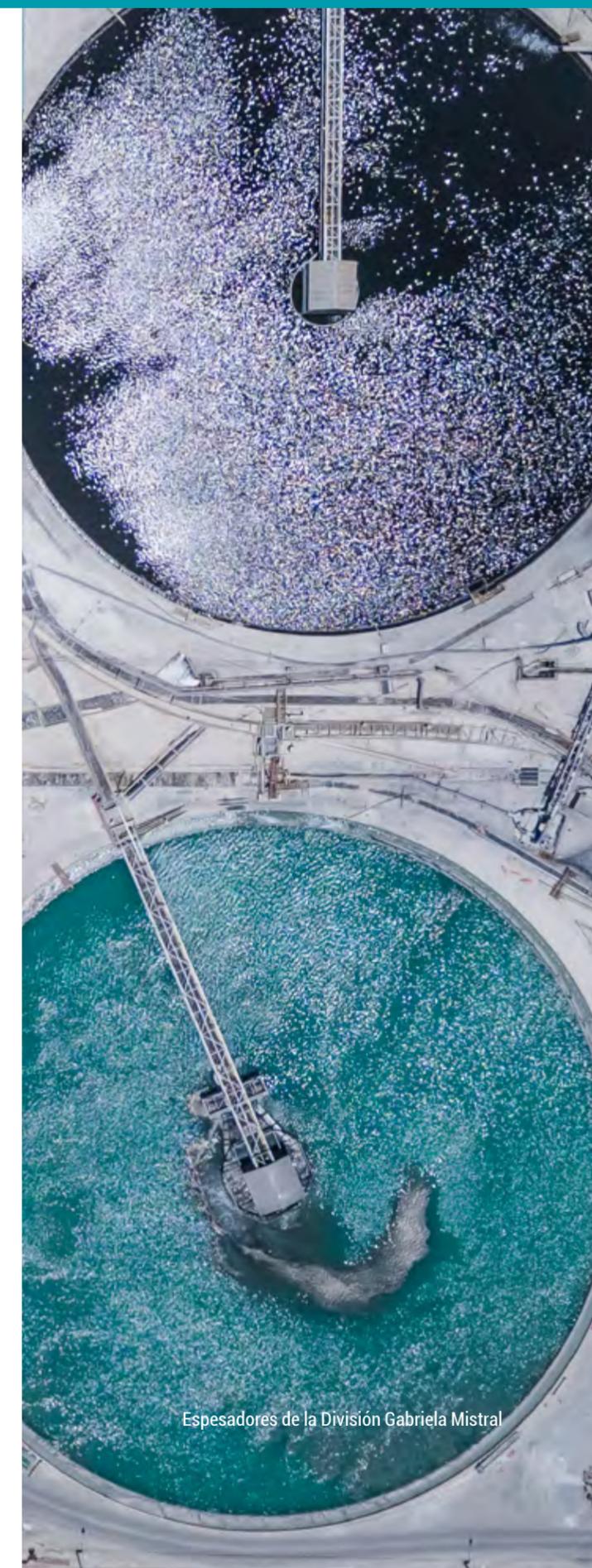
■ CMF 3.2.IX B

La detección y reducción de barreras en la composición del directorio no es competencia de éste, ya que esta última y su elección está reglada por el DL N°1.350 y estatutos de Codelco.

Evaluación y detección de mejoras por parte de un tercero

■ CMF 3.2.IX C

El proceso de evaluación y mejora continua se desarrolla todos los años y puede, eventualmente, contar con la asesoría de un experto para detectar e implementar las mejoras. A fines de 2023 se realizó una licitación para contar con una asesoría externa que aporte al fortalecimiento de la dinámica del directorio, servicio que se prestará durante 2024.



Espesadores de la División Gabriela Mistral

Reuniones ordinarias

■ CMF 3.2.X

Nuestro directorio y sus comités tienen establecida la celebración de sesiones ordinarias mensuales. El Código de Gobierno Corporativo señala que cada director(a) debe dedicar el tiempo necesario para cumplir las funciones asignadas, asegurando la presencia y dedicación que se requiere. Si bien no existe expresamente un tiempo mínimo de dedicación, las sesiones ordinarias de directorio y sus comités tienen una duración total mensual promedio de 18 horas. A ello se suman distintas

reuniones que la administración agenda con los directores de forma individual para preparar las agendas y exponer algún tema de interés, entre otros, y el tiempo dedicado a la lectura, análisis y revisión de los antecedentes enviados para cada sesión, lo que se hace con cinco días de anticipación en promedio. Todas las citaciones a las sesiones ordinarias se realizan una vez al año, cuando se aprueba por el directorio el calendario de sesiones del año siguiente.

Cambios de funcionamiento por contingencia o crisis

■ CMF 3.2.XI

En relación con los planes de contingencia sobre la continuidad del directorio, la composición y elección de éste es materia regulada por el DL N° 1.350 y Estatutos de Codelco. Sin perjuicio de ello, ante situaciones de contingencia especial o crisis, se opera a través de sesiones extraordinarias y participación vía remota a ellas.

El Código de Gobierno Corporativo señala que cada director(a) debe dedicar el tiempo necesario para cumplir las funciones asignadas, asegurando la presencia y dedicación que se requiere

Sistema de acceso a la siguiente información

■ CMF 3.2.XII

Actas y documentos de cada sesión

■ CMF 3.2.XII A

El directorio cuenta con una plataforma *web* de gestión documental que le permite acceder de forma remota, segura, permanente e íntegra a las actas y documentos tenidos a la vista en sus sesiones anteriores y las de sus comités. Dicha plataforma cumple con todas nuestras políticas de seguridad y de resguardo de información confidencial.

La custodia de actas de las sesiones del directorio y sus comités están a cargo del secretario-abogado, quien actúa como ministro de fe, llevando su registro y control. El archivo de actas y documentos existe desde 1976, año de la creación de la Corporación y está siempre disponible para la consulta de los(as) directores(as).

Minuta de temas a tratar en cada sesión

■ CMF 3.2.XII B

En la plataforma *web* de gestión documental también se encuentran disponibles para la consulta de los directores y las directoras la tabla de cada sesión y los antecedentes necesarios para cada una de ellas.

Canal de denuncias

■ CMF 3.2.XII C

En Codelco contamos con una Línea de Denuncias para recibir notificaciones de eventuales irregularidades o ilícitos por parte de directores(as), trabajadores(as) propios(as) y contratistas, accionistas, clientes, proveedores o terceros ajenos a la sociedad. Para mayor información ver Línea de Denuncia, CMF 3.6.IX

Texto definitivo del acta de cada sesión

■ CMF 3.2.XII D

En la plataforma *web* de gestión documental, los(as) directores(as) pueden acceder al texto definitivo del acta aprobada de cada sesión, la que se encuentra disponible para su consulta a la sesión siguiente.

Conformación del directorio

■ CMF 3.2.XIII

En Codelco no contamos con la figura de directores(as) suplentes.

En tanto, el presidente del directorio no ocupa un cargo ejecutivo.

■ CMF 3.2.XIII A

Al 31 de diciembre de 2023, **nuestro directorio estuvo compuesto por ocho integrantes**, entre los que se cuentan tres mujeres.



■ CMF 3.2.XIII B

Todos(as) son de nacionalidad chilena



■ CMF 3.2.XIII C

Número de directores(as) por rango de edad



■ CMF 3.2.XIII D

Número de directores(as) por antigüedad



Todo(as) llevan menos de tres años

■ CMF 3.2.XIII E

En nuestro directorio no hay miembros con discapacidad

■ CMF 3.2.XIII F

En nuestro directorio, las dietas no generan brecha salarial por género

Brecha salarial

Media de la brecha salarial 100%

Mediana de la brecha salarial 100%

No aplica la brecha salarial para las funciones de presidente del directorio ni presidente del Comité de Directores(as), ya que en esta categoría de funciones sólo hay personas del mismo sexo.

(Se informará 100% sólo en los casos en que no exista brecha salarial).

Comités del directorio

■ CMF 3.3

Para avanzar en nuestros objetivos y generar valor al negocio, el directorio trabaja con el apoyo de comités, los cuales abordan la gestión de los distintos sectores operacionales de Codelco y sus impactos económicos, ambientales y sociales.

Su estructura y funcionamiento no están normados por ley, con la excepción del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE), el que está compuesto por los cuatro miembros nominados por el Consejo de Alta Dirección Pública. Además de éste, existen otros cuatro comités: de Proyectos y Financiamiento de Inversiones, de Gestión, de Sustentabilidad y el de Ciencias, Tecnología e Innovación.

En el Código de Gobierno Corporativo se establece cómo operan los comités, la debida antelación de las citaciones y los antecedentes necesarios para realizar las sesiones.

Los comités son integrados sólo por miembros del directorio, aprovechando los conocimientos especializados de cada uno de sus participantes. Permiten tratar los temas claves en mayor profundidad y tienen el carácter de propositivos, ya que es responsabilidad del directorio tomar las decisiones que le competen.

Las principales funciones de los comités del directorio son:

- **Estudiar y analizar** las materias entregadas a su conocimiento.
- **Efectuar recomendaciones al directorio** en las materias de su competencia, proponiendo alternativas que orienten la respectiva decisión y/o pronunciándose formalmente cuando así se requiera.
- **Apoyar la labor del directorio**, en general, y de su presidente, en particular, en el seguimiento de las decisiones de este cuerpo colegiado y su implementación por parte de la alta administración, en las materias específicas que le competen a cada comité. A pesar de que las materias tratadas en cada uno de ellos deben realizarse, como se ha dicho, en profundidad, y que cada miembro del comité participa activamente en el desarrollo de sus tareas, no se espera que los miembros del comité se involucren en actividades ejecutivas ni que interfieran con la administración superior. Es tarea del presidente del directorio y del presidente de cada comité fomentar estos comportamientos.
- **Elaborar un reporte oportuno de las unidades** de Gestión de Riesgo, Auditoría Interna y Sustentabilidad, entre otras.

Rol, principales funciones y actividades de los comités en 2023

■ CMF 3.3.1

Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE)

Es responsable de velar por el cumplimiento de las funciones establecidas para el comité de directores, según la Ley de Gobierno Corporativo de Codelco y la Ley de Sociedades Anónimas. Además, supervisa el desempeño de la organización en materia de auditoría y compensaciones.

Durante 2023, el CACE revisó los informes de Auditoría Interna, los estados financieros, la gestión de riesgos críticos, el marco metodológico para la gestión de riesgos, el seguimiento de la Carta de Control Interno y recomendó la reorganización de la Gerencia de Cumplimiento. Además, realizó el seguimiento del Modelo de Prevención de Delitos y los compromisos de auditorías. También analizó

los resultados del Convenio de Desempeño 2022 y la propuesta de Convenio de Desempeño 2023. Se informó sobre las operaciones con contrapartes, categorizadas como Personas Expuestas Políticamente (PEP), Personas Expuestas a Codelco (PEC), Personas Relacionadas (PER), con empresas filiales y coligadas, y las estadísticas de licitaciones adjudicadas durante el año. Además de revisar los temas que se sometieron a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, conoció propuestas de fortalecimiento de la normativa interna sobre aspectos de ética, probidad y control interno. Finalmente, informó y recomendó la aprobación de contratos correspondientes a la Vicepresidencia de Abastecimiento.

Comité de Proyectos y Financiamiento de Inversiones (CPFI)

Es el encargado de supervisar la autorización de los proyectos de inversión, revisando el modelo de gestión propuesto y los análisis de los mecanismos de financiamiento del plan de inversiones de la Corporación.

En 2023, el CPFI realizó un seguimiento a la gestión de la cartera de inversiones, en particular de los

proyectos estructurales, las principales alertas, el presupuesto de gasto y el avance de determinados proyectos. También conoció los resultados de las revisiones independientes de seguimiento y control de proyectos de inversión. Además, analizó y recomendó aprobar el financiamiento a los proyectos de inversión de Codelco en infraestructura, desarrollo minero y vehículos de inversión.

Comité de Gestión (CGES)

Es responsable del control de la gestión divisional en procesos clave como seguridad y salud ocupacional, negocios, gestión comercial, recursos humanos, y diversidad e inclusión.

Durante el año, este comité revisó los informes mensuales de gestión para monitorear su cumplimiento con los planes y presupuestos corporativos. Examinó los sistemas de gestión de seguridad a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, y analizó el desempeño de la Corporación en esta materia. Evaluó el ejercicio de la cartera de negocios reflejado en las compañías filiales y coligadas de Codelco y entregó orientaciones sobre la actualización de su Manual de Gobierno Corporativo. Por otra parte, analizó la presentación de sus indicadores más relevantes y recomendó revisar su orientación. Finalmente, supervisó la eficacia de las políticas comerciales y de los sistemas de gestión.

Durante el año, el Comité de Sustentabilidad (CSUS) monitoreó periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA)

Comité de Sustentabilidad (CSUS)

Su misión es supervisar la gestión de la Política de Sustentabilidad de la Corporación, velando por:

- el cumplimiento de las metas de sustentabilidad
- la eficacia de las políticas corporativas y sistemas de gestión de los impactos al medioambiente y la sociedad (comunidad)
- el monitoreo del cumplimiento del marco normativo en estas materias
- la publicación del Reporte de Sustentabilidad
- la definición de lineamientos sobre el impacto sociocomunitario de la Corporación

Durante el año, el comité monitoreó periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA). Revisó y analizó la política y metas de sustentabilidad de Codelco, en general, y evaluó el desempeño de las políticas y sistemas de gestión relacionados con el medioambiente, las estrategias de desarrollo comunitario y la eficiencia hídrica. Examinó las definiciones para medir el Alcance 3 de la huella de carbono y la revisión de los sistemas de gestión de relaves y tranques de la Corporación. Finalmente, evaluó la certificación de procesos productivos sustentables de las minas, fundiciones y refinerías a través de The Copper Mark.

Comité de Ciencias, Tecnología e Innovación (CCTI)

Resguarda el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Innovación (SGI), para lo cual supervisa los resultados de las actividades y fomenta una cultura de innovación corporativa. También aprueba el portafolio de proyectos de innovación y tecnologías de Codelco.

En 2023, el CCTI analizó periódicamente la cartera de innovación y supervisó el funcionamiento del

SGI, además de su aplicación en las divisiones y transversalmente, dentro de la Corporación. Además, autorizó la suscripción de nuevos convenios en materia de innovación y revisó los adelantos en las iniciativas con impacto en eficiencia hídrica y descarbonización. También evaluó los estudios y avances en materias de electromovilidad, lixiviación clorurada de sulfuros y lixiviación *in situ*.

Integrantes de los comités

■ CMF 3.3.II

Auditoría, Compensaciones y Ética

2022

- Isidoro Palma Penco, presidente⁽ⁱ⁾
- Juan Enrique Morales Jaramillo, vicepresidente⁽ⁱ⁾
- Patricia Núñez Figueroa⁽ⁱ⁾
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾

2023

- Isabel Marshall Lagarrigue, presidenta⁽ⁱ⁾
- Ricardo Álvarez Fuentes, vicepresidente⁽ⁱ⁾
- Eduardo Bitran Colodro⁽ⁱ⁾
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾

Proyectos y Financiamiento de Inversiones

2022

- Juan Enrique Morales Jaramillo, presidente⁽ⁱ⁾
- Patricia Núñez Figueroa, vicepresidenta⁽ⁱ⁾
- Isidoro Palma Penco⁽ⁱ⁾
- Josefina Montenegro Araneda
- Nelson Cáceres Hernández

2023

- Ricardo Álvarez Fuentes, presidente⁽ⁱ⁾
- Eduardo Bitran Colodro, vicepresidente⁽ⁱ⁾
- Isabel Marshall Lagarrigue⁽ⁱ⁾
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾
- Nelson Cáceres Hernández

Gestión

2022

- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, presidente⁽ⁱ⁾
- Patricia Núñez Figueroa, vicepresidenta⁽ⁱ⁾
- Isidoro Palma Penco⁽ⁱ⁾
- Alejandra Wood Huidobro
- Nelson Cáceres Hernández

2023

- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, presidente⁽ⁱ⁾
- Josefina Montenegro Araneda, vicepresidenta
- Ricardo Álvarez Fuentes⁽ⁱ⁾
- Alejandra Wood Huidobro
- Nelson Cáceres Hernández

Sustentabilidad

2022

- Alejandra Wood Huidobro, presidenta
- Nelson Cáceres Hernández, vicepresidente
- Patricia Núñez Figueroa⁽ⁱ⁾
- Josefina Montenegro Araneda
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾

2023

- Alejandra Wood Huidobro, presidenta
- Nelson Cáceres Hernández, vicepresidente
- Isabel Marshall Lagarrigue⁽ⁱ⁾
- Josefina Montenegro Araneda
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾

Ciencias, Tecnología e Innovación

2022

- Josefina Montenegro, presidenta
- Alejandra Wood, vicepresidenta
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾
- Juan Enrique Morales Jaramillo⁽ⁱ⁾
- Nelson Cáceres Hernández

2023

- Eduardo Bitran Colodro, presidente⁽ⁱ⁾
- Josefina Montenegro, vicepresidenta
- Alejandra Wood Huidobro
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾
- Nelson Cáceres Hernández

⁽ⁱ⁾: Independiente

Cada comité cuenta con competencias y recibe reportes específicos por parte de la administración, los que se encuentran establecidos en el Código de Gobierno Corporativo

Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en los comités

■ CMF 3.3.III

Esta materia se encuentra regulada por el inciso final del artículo 8 del DL 1.350, que establece que los(as) directores(as) tienen derecho a una remuneración que es establecida por el Ministerio de Hacienda, mediante la emisión de un decreto.

El decreto que rige para el ejercicio 2022 y 2023 es el N°233/2022 del Ministerio de Hacienda, que establece un ingreso adicional a los directores con ocasión de sus labores en los comités, indicando que quienes integren el CACE u otro distinto

recibirán la suma única adicional mensual de \$ 1.471.022 (un millón cuatrocientos setenta y un mil veintidós pesos) por su participación en ellos, cualquiera sea el número de los comités en los que participen.

No existen diferencias respecto de los ingresos de los miembros del directorio con ocasión de sus labores en los comités, debido a que el decreto referido que establece el monto de este ingreso rige para los dos periodos a comparar.

Informe de gestión anual del comité de directores y transacciones del Título XVI de la Ley N°18.046

■ CMF 3.3.IV

En 2023, el Comité de Directores de Codelco estuvo integrado por los señores Ricardo Álvarez Fuentes, Eduardo Bitran Colodro, Pedro Pablo Errázuriz Domínguez y doña Isabel Marshall Lagarrigue.

Durante el ejercicio, el comité se abocó a cumplir sus deberes y a ejercer las facultades establecidas en el DL N° 1.350 de 1976 y en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (LSA), que, entre otras materias, significó examinar los informes presentados por los auditores externos, los estados financieros trimestrales, los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de

los(as) gerentes(as) y ejecutivos(as) principales; y, finalmente, examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En este último punto, el comité analizó las transacciones a que se refiere dicho título, constatando que las operaciones realizadas se ajustan a las condiciones de mercado.

A continuación, se individualizan las principales materias y actividades revisadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2023.

Rotopala de la División Radomiro Tomic





Equipo de trabajo en Chuquicamata Subterránea

Información general

Materias de auditoría

El Comité de Directores durante todo el ejercicio de 2023 y en cada una de sus sesiones ordinarias recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados del trabajo del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas, así como de los procesos de auditorías de Cochilco y de la Contraloría General de la República.

En particular,

- **En la sesión ordinaria del 23 de enero de 2023,** el Comité de Directores dio cuenta de la reunión anual que sostuvo con el auditor general, sin presencia de la administración, para conocer el ambiente de control al interior de la Corporación y realizó la evaluación de desempeño del auditor general.
- **En la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023,** el comité revisó y aprobó el informe de gestión anual del Comité de Directores.
- **En la sesión ordinaria del 27 de abril de 2023,** el Comité de Directores recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados trimestrales del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas.
- **En la sesión ordinaria del 29 de junio de 2023,** el Comité de Directores analizó y aprobó la actualización del Plan de Auditoría 2023.
- **En la sesión ordinaria del 27 de julio de 2023,** el Comité de Directores recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados trimestrales del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas.
- **En la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2023,** el Comité de Directores analizó y tomó conocimiento de los resultados y lecciones aprendidas en las auditorías de proyectos.
- **En la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2023,** el Comité de Directores revisó y aprobó el Presupuesto de Auditoría Interna para el año 2024.
- **En la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2023,** el Comité de Directores recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados trimestrales del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas.
- **En la sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2023,** el Comité de Directores tomó conocimiento del plan de Auditoría 2024 y de la certificación externa al Estatuto de Auditoría Interna. Además, luego de su revisión, aprobó este cuerpo normativo.



Camiones de extracción, CAEX, División Ministro Hales

Materias de partes relacionadas y personas afines

Durante 2023 y en cada una de sus sesiones ordinarias, el Comité de Directores examinó todas las transacciones con partes relacionadas, con Personas Expuestas a Codelco (PEC) y con Personas Expuestas Políticamente (PEP), así como también las transacciones en las que un(a) director(a), gerente(a) o ejecutivo(a) de la compañía pudiera tener potenciales conflictos de interés, y recomendó al directorio aprobar los contratos expuestos, constatando en cada uno de ellos que se ajustaron a condiciones de mercado.

En particular, durante todas las sesiones ordinarias de 2023 estudió, analizó y tomó conocimiento del informe elaborado por la administración sobre contratos suscritos con empresas relacionadas, filiales y coligadas, y el informe sobre las asignaciones directas realizadas.

El Comité de Directores elaboró un informe con los análisis y aprobaciones realizados en cada sesión; una copia de dicho informe fue enviada al directorio para su conocimiento.

- **En la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023,** revisó los avances para implementar el convenio de colaboración con la Contraloría General de la República en materia de transacciones con personas relacionadas.
- **En la sesión ordinaria del 27 de abril de 2023,** tomó conocimiento de los resultados del proceso de declaraciones de patrimonio e interés.
- **En la sesión ordinaria del 25 de mayo de 2023,** revisó el impacto del convenio suscrito con la Contraloría General de la República en la NCC N° 18 y en el Manual de Alcance de Facultades (MAF) y los ajustes necesarios a la normativa interna.
- **En la sesión ordinaria del 27 de julio de 2023,** se interiorizó del resultado del proceso de declaraciones de patrimonio e interés conforme a la NCC N° 18.
- **En la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2023,** analizó y recomendó la aprobación de la propuesta de revisión de casos de personas relacionadas conforme al acuerdo con la Contraloría General de la República.
- **En la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2023,** revisó y recomendó la aprobación de la modificación de la Política General de Habitualidad para Operaciones entre Partes Relacionadas.
- **En las sesiones ordinarias del 30 de noviembre y del 21 de diciembre de 2023,** revisó y tomó conocimiento de la información de negocios con partes relacionadas, según la Política de Habitualidad de Codelco.

El CACE examinó, en cada una de sus sesiones, las transacciones con partes relacionadas, Personas Expuestas a Codelco (PEC) y Personas Expuestas Políticamente (PEP) y las transacciones en las que algún miembro del directorio o ejecutivo(a) pudiera tener potenciales conflictos de interés, y recomendó aprobar los contratos expuestos, constatando que se ajustaron a condiciones de mercado



Materias de ética y control

El Comité de Directores conoció sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Ética en los Negocios de la Corporación, en especial las prácticas tendientes a prevenir o tratar situaciones de conflictos de interés, transparencia, corrupción y fraude. También veló por el cumplimiento de normativas respecto de la responsabilidad penal para las personas jurídicas.

Además, revisó el resultado del seguimiento de las auditorías y la cultura de gestión y control de riesgos de Codelco. Se analizaron los riesgos y los eventos críticos de 2023.

- **En la sesión ordinaria del 23 de enero de 2023,** el Comité de Directores revisó el resultado de seguimiento de las auditorías internas.

Analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023,** el Comité de Directores tomó conocimiento de la nueva metodología para el seguimiento de los compromisos derivados de las auditorías internas, de la gestión de riesgos de 2022, de la certificación de los compromisos provenientes de auditorías 2022 y del resultado del monitoreo de controles críticos de 2022.

Además, procedió al examen de los resultados de la Carta a la Administración 2022 sobre controles internos realizado por los auditores externos, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores tomó conocimiento de la información expuesta.

Revisó el Reporte Semestral del Modelo de Prevención del Delito implementado en Codelco, los impactos en materia de control y riesgo de la sentencia judicial para casos de grabaciones sin consentimiento. También se revisaron las recomendaciones en los procesos de seguros patrimoniales.

Por último, analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2023,** revisó el resultado del seguimiento de los compromisos de las auditorías internas, de las recomendaciones de los procesos de seguros patrimoniales y de las materias y recomendaciones que se someterían a aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El comité tomó conocimiento del reporte trimestral de ciberseguridad y de los planes de acción relacionados con la carta de control interno 2022.

Procedió al examen de los estados financieros consolidados de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, por unanimidad, declaró examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos, recomendado su presentación a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Por último, analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 27 de abril de 2023,** el comité tomó conocimiento de la gestión trimestral de riesgos estratégicos y operacionales. Conoció y analizó el plan de trabajo de los auditores externos y procedió al examen de los estados financieros de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, por unanimidad, declaró examinados los estados financieros del primer trimestre.

Por último, analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos

presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 25 de mayo de 2023,** el Comité de Directores tomó conocimiento del Plan de desarrollo de riesgos y cumplimiento en filiales.

Además, conoció y analizó la propuesta sobre Plan de Auditoría PwC 2023, el cual fue recomendado para la aprobación del directorio

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 29 de junio de 2023,** el Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, discutió sobre los alcances del proyecto de ley sobre delitos económicos y la necesaria actualización del modelo de prevención de delitos.

- **En la sesión ordinaria del 27 de julio de 2023,** el Comité de Directores tomó conocimiento de la

gestión de riesgos operacionales y estratégicos, de la formalización de los criterios del Modelo de Sanciones y de la propuesta de Política de Ética y Probidad.

Procedió al examen de los estados financieros de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, por unanimidad, declaró examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, analizó y recomendó la aprobación de la propuesta de reorganización de la función de Oficial de Cumplimiento y su equipo y la renovación del servicio de auditoría externa a PWC.

- **En la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2023,** el Comité de Directores revisó el Reporte Semestral del Modelo de Prevención del Delito y aprobó las modificaciones al modelo de sanciones, los focos priorizados de la Gerencia de Riesgos, el informe trimestral de ciberseguridad y riesgo tecnológico, y las iniciativas en la gestión de pagos. Además, recomendó la aprobación de

las membresías vigentes y las que se renovarán en 2024, la participación de Codelco en la formación de la Corporación de Alerta Temprana en materia de ciberseguridad entre empresas mineras y el modelo de sanciones.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2023,** el Comité analizó la política de regalos y los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2023,** el Comité de Directores procedió al examen de los estados financieros de Codelco y de los informes de los auditores externos. Luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores declaró, por unanimidad, examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos.

Además, analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades

de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio. Por último, se recomendó el inicio de actividades de financiamiento.

- **En la sesión extraordinaria del 28 de noviembre de 2023,** el Comité de Directores tomó conocimiento de la gestión de riesgos de Codelco y recomendó al directorio aprobar los riesgos estratégicos actualizados a 2023, la actualización de los riesgos emergentes, las modificaciones al calendario de reporte trimestral, los cambios a la nomenclatura de apetito y tolerancia y la modificación al documento de la metodología de gestión de riesgos.

- **En la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2023,** el Comité de Directores analizó y revisó el resultado trimestral del seguimiento de los compromisos de auditorías, el Informe de Control Interno 2023 y el incidente de ciberseguridad ocurrido a uno de sus proveedores.

Además, revisó en profundidad la propuesta sobre estructura y gobernanza de filiales y coligadas y los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2023,** el Comité de Directores analizó en profundidad el modelo de gestión de reconocimiento y consecuencias. Se discutieron los procedimientos de licitaciones, compras,



contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

■ Cochilco

El Comité de Directores conoció el Plan de Revisión Anual de Cochilco, el cual contempló 32 trabajos para 2023, desglosados en:

- 13 auditorías
- 13 fiscalizaciones
- 2 seguimientos de auditoría
- 4 indagaciones

Durante 2023, Cochilco emitió 29 informes que corresponden a 18 trabajos iniciados en 2023, nueve en 2022 y dos en 2021. De ellos, 13 corresponden a auditorías, 14 a fiscalizaciones y dos a seguimientos de auditoría. Adicionalmente, Cochilco emitió dos informes de seguimiento a las observaciones y planes de acción relevados durante las auditorías y fiscalizaciones efectuadas a Codelco.

El auditor general expuso mensualmente al Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) los resultados y avances de los trabajos ejecutados por el fiscalizador respecto de sus auditorías, fiscalizaciones y seguimientos efectuados a Codelco durante 2023 y de otras materias relevantes en el ámbito de las fiscalizaciones e indagaciones efectuadas por Cochilco.

El auditor general informó que se han revisado y analizado en las instancias correspondientes todos los informes emitidos por Cochilco. De igual forma, dio a conocer periódicamente al comité que no han existido retrasos en la respuesta a los antecedentes requeridos por el fiscalizador, lo que se traduce en que, para trabajos de auditoría, fiscalización, seguimiento e indagación iniciados en 2023 no se hayan iniciado procesos sancionatorios al respecto. Además, informó que la relación que se mantiene con el fiscalizador fue efectiva, lo que permitió un cierre apropiado de todos los trabajos ejecutados por Cochilco en 2023.

La labor de monitoreo, tanto de forma como de fondo, del modo de gestionar la relación de Codelco con el ente fiscalizador fue efectuada por intermedio de un grupo coordinador, el que se reunió mensualmente. Este grupo está conformado por ejecutivos y ejecutivas del área de Auditoría Interna; la Gerencia Corporativa Secretaría General; la Vicepresidencia Legal; la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno; la Gerencia Corporativa de Inversiones y Control de Proyectos, y la Gerencia de Estándares y Control de Proyectos de la Vicepresidencia de Proyectos.

Las actividades específicas de coordinación incluyeron reuniones de carácter quincenal con ejecutivos y/o profesionales designados como contrapartes para atender los requerimientos del fiscalizador, lideradas por la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno de

Codelco. Tanto Auditoría Interna como la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno realizan dentro de sus procesos, actividades de monitoreo permanente del estado de las fiscalizaciones, junto con actividades para asegurar la entrega de información y/o antecedentes solicitados por el fiscalizador.

Gastos en asesorías del Comité de Directores

El Comité de Directores no posee presupuesto de gastos de funcionamiento y durante 2023 no realizó contrataciones de asesorías.

La labor de monitoreo, tanto de forma como de fondo, del modo de gestionar la relación de Codelco con Cochilco fue efectuada por intermedio de un grupo coordinador que se reunió mensualmente

Transacciones del Título XVI de la Ley N°18.046

Período entre el 01-01-2023 y el 31-12-2023

Sociedad	Rut	País	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2023 Monto en MUS\$
Adelanta Asesorías y Servicios Ltda	76.425.905-K	Chile	Familiar de empleado	Servicios	975
Anglo American Sur S.A.	77.762.940-9	Chile	Asociada	Suministros	18
Besalco Maquinarias S.A.	79.633.220-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios	32.068
CDZ Ingeniería Uno Ltda	77.535.292-2	Chile	Familiar de empleado	Servicios	20.750
Centro de Capacitación y Recreación Radomiro Tomic.	75.985.550-7	Chile	Otras relacionadas	Servicios	784
Clínica San Lorenzo Ltda.	88.497.100-4	Chile	Afiliada	Servicios	113
Codelco Shanghai Company Limited.	Extranjera	China	Afiliada	Servicios	5.316
Comercial e Import. Villanueva Ltda	77.000.200-1	Chile	Familiar de empleado	Suministros	1.523
Comercial Easy Import S.A.	76.421.167-7	Chile	Familiar de empleado	Servicios	6
Compass Catering S.A.	96.651.910-K	Chile	Familiar de empleado	Servicios	1.257
Complejo Portuario Mejillones S.A.	96.819.040-7	Chile	Afiliada	Servicios	14.527
Consorcio Ingeniería CDZ Ltda	76.926.371-3	Chile	Familiar de empleado	Servicios	25.652
Consultor Ingeniería de Proyectos Ltda.	77.060.510-5	Chile	Familiar de empleado	Servicios	272
Consultorias y Asesorías Auditorías y Capacitación Guerra y Guerra Ltda	76.168.106-0	Chile	Familiar de empleado	Suministros	5
Ecometales Limited agencia en Chile.	59.087.530-9	Chile	Afiliada	Servicios y suministros	491.196
Empresa de prestación de Servicios Rodolfo Figueroa Valle	76.877.220-7	Chile	Familiar de empleado	Servicios	5.470
Enaex Servicios S.A.	76.041.871-4	Chile	Familiar de director	Suministros	751
Exploraciones Mineras Andinas S.A.	99.569.520-0	Chile	Afiliada	Servicios	406.470
Finning Chile S.A.	91.489.000-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios y suministros	429.385
Fundación de Salud El Teniente.	70.905.700-6	Chile	Afiliada	Servicios	21.213
Hatch Ingenieros y Consultores Ltda.	78.784.480-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios	50
Ingeniería y Construcción Sigdo Koppers S.A.	91.915.000-9	Chile	Familiar de director	Servicios y suministros	167.315
Inversiones Cratos Ltda	76.617.441-8	Chile	Familiar de empleado	Servicios	4.236
ISalud Isapre de Codelco Ltda	76.334.370-7	Chile	Afiliada	Servicios	195.151
J M Dyvinetz consultoría y servicios Ltda.	77.393.290-5	Chile	Familiar de empleado	Servicios	501

Transacciones del Título XVI de la Ley N°18.046

Período entre el 01-01-2023 y el 31-12-2023

Sociedad	Rut	País	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	12/31/2023 Monto en MUS\$
Janssen S.A.	81.198.100-1	Chile	Familiar de director	Suministros	13.787
JRI Ingeniería S.A.	96.611.930-6	Chile	Familiar de empleado	Servicios	24.109
Kairos Mining S.A.	76.781.030-K	Chile	Asociada	Servicios	4.530
Kronox Chile Spa	76.242.181-K	Chile	Familiar de empleado	Suministros	1
Linde Gas Chile S.A.	90.100.000-K	Chile	Familiar de empleado	Suministros	4.406
Loop Redsur Servicios de Mantenimiento Equipos de Levante SPA	77.126.525-1	Chile	Familiar de empleado	Suministros	4
Lucas Blandford Maquinarias SPA	76.213.738-0	Chile	Familiar de empleado	Suministros	185
Magotteaux Chile S.A.	78.307.010-3	Chile	Familiar de director	Suministros	292
Manufacturas AC Ltda	77.439.350-1	Chile	Familiar de empleado	Suministros	14
Metso Outotec Chile SpA	93.077.000-0	Chile	Familiar de empleado	Servicios y suministros	51.828
MI Robotic Solutions S.A.	76.869.100-2	Chile	Familiar de empleado	Servicios y suministros	121
NTT Data Chile S.A.	96.886.110-7	Chile	Familiar de director	Servicios	4.814
Previred S.A.	96.929.390-0	Chile	Familiar de empleado	Servicios	57
Primser S.A.	76.753.160-5	Chile	Familiar de empleado	Suministros	29
Servicio Lucas Blandford Maquinarias SPA	92.606.000-7	Chile	Familiar de empleado	Servicios	4
Servicios Geológicos Geodatos S.A.	88.152.200-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios	1.995
Servicios para la mantención Minera E Industrial S.M.A.SPA	76.169.625-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios	3.634
SK Godelius S.A.	76.167.834-5	Chile	Familiar de director	Suministros	525
Soc. S y S Ingeniería Ltda.	79.592.060-9	Chile	Familiar de empleado	Servicios	329
Sociedad Contractual Minera El Abra.	96.701.340-4	Chile	Asociada	Suministros	82
Tecno Fast S.A.	76.320.186-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios	75.789
Termoequipos SpA	78.123.830-9	Chile	Familiar de empleado	Suministros	2
Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	77.441.870-9	Chile	Familiar de empleado	Suministros	28
Worley Ingeniería y Construcción Chile SPA	96.588.850-0	Chile	Familiar de empleado	Servicios	66.043

Política de contratación de asesores externos

■ CMF 3.3.V

En Codelco contamos con una Política de Contratación de Asesores Externos para el directorio y sus comités, cuyo objetivo es garantizar la transparencia del proceso de búsqueda y contratación de asesorías, así como también la idoneidad de los(as) profesionales que prestan servicio para reforzar marcos de calidad en los

análisis que realiza el máximo órgano de gobierno de la Corporación. Los(as) asesores(as) pueden ser nacionales o extranjeros(as), expertos(as) en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales, de recursos humanos u otras que se estimen necesarias para el adecuado cumplimiento de las responsabilidades del directorio.

Reuniones de comités con encargados de gestión de riesgo, auditoría interna y externa, y responsabilidad social

■ CMF 3.3.VI

El Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) sesiona mensualmente y se reúne con las personas responsables de la gestión de riesgo y auditoría interna de Codelco. El Comité de Sustentabilidad sesiona mensualmente y se reúne con la persona encargada de la responsabilidad social en Codelco. Además, al menos en forma trimestral, tanto con dichas unidades como con la empresa externa a cargo de la auditoría a los estados financieros, se revisan en profundidad las siguientes temáticas:

En las reuniones del CACE con la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control

Interno se analiza la Política de Gestión de Riesgos y el modelo de administración que adopta la Corporación con el propósito de identificar y gestionar eventos y situaciones que puedan afectar, potencialmente, el logro de los objetivos de la compañía, la matriz de riesgos del negocio y el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de éstos. También se revisan mejoras a la gestión de riesgos, planes de emergencia y controles correctivos que permitan mitigar los impactos en caso de que un evento se materialice. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general y la gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno.

Las sesiones del CACE con Auditoría Interna tienen el objetivo de analizar el plan de esta área, eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y situaciones irregulares que deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público. También se hace seguimiento a la implementación de las recomendaciones resultantes de investigaciones y procesos de auditoría. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general y la gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno.

El objetivo de las reuniones del CACE con la empresa auditora externa es revisar el plan de auditoría y sus resultados, las eventuales diferencias detectadas respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría externa, así como los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal.

En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general, la gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, el vicepresidente de Administración y Finanzas y el gerente de Contabilidad.

En las reuniones del Comité de Sustentabilidad con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad se informan los impactos y la efectividad de las políticas aprobadas por el directorio y se promueven planes y acciones para el desarrollo sustentable, basados en una relación transparente y de confianza que agregue valor a Codelco a través del incremento en respeto, reputación y aprecio de las comunidades y los diferentes grupos de interés. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo y la vicepresidenta de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.

Reporte al directorio

■ CMF 3.3.VII

Los comités sesionan a lo menos una vez al mes y reportan con la misma periodicidad al directorio, mediante la relación de una cuenta que realiza cada uno de sus presidentes.

Durante 2023, ningún Comité de Codelco incurrió en gastos por contratación de asesorías externas

Ejecutivos(as) principales

Al 31 de diciembre de 2023

■ CMF 3.4



Rubén Alvarado Vigar
PRESIDENTE EJECUTIVO

Fecha de nombramiento: 1-09-2023
Profesión y grado: Ingeniero civil Químico, Universidad de Chile, y MBA, Universidad de Chile y Tulane University, New Orleans, USA
Rut: 7.846.224-8



Mauricio Barraza Gallardo
VICEPRESIDENTE
DE OPERACIONES

Fecha de nombramiento: 1-11-2023
Profesión y grado: Ingeniero civil en Minas, Universidad de La Serena, y Master of Science in Mining Engineering, University of Utah, USA
Rut: 9.467.943-5



Julio Cuevas Ross
VICEPRESIDENTE DE PROYECTOS

Fecha de nombramiento: 12-12-2022
Profesión y grado: Ingeniero civil, Universidad de Chile, y MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut: 7.384459-2



Macarena Vargas Losada
VICEPRESIDENTA LEGAL

Fecha de nombramiento: 2-05-2023
Profesión y grado: Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile; Master in Laws (LL.M), University of Chicago, y Graduada PADE (Programa de Alta Dirección de Empresas), ESE Business School
Rut: 13.233.938-4



Mary Carmen Llano Aranzasti
VICEPRESIDENTA DE GESTIÓN
DE PERSONAS

Fecha de nombramiento: 1-10-2022
Profesión y grado: Psicóloga, Universidad de la Frontera y Magíster en Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Comportamiento Organizacional, Pontificia Universidad Católica de Chile, y MBA Executive-Magíster en Administración de Negocios, Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut: 14.081.598-5

Ejecutivos(as) principales

Al 31 de diciembre de 2023

■ CMF 3.4



Patricia Provoste Preisler
VICEPRESIDENTA DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y SUSTENTABILIDAD (i)

Fecha de nombramiento: 1-11-2023
Profesión y grado: Licenciada en Comunicación Social, Universidad de Chile, y Magíster Comunicación Estratégica, Universidad Adolfo Ibáñez
Rut: 13.252.830-6



Nicolás Rivera Rodríguez
VICEPRESIDENTE DE RECURSOS MINEROS, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Fecha de nombramiento: 1-11-2023
Profesión y grado: Ingeniero civil de Minas e Ingeniero civil Industrial, Universidad de Chile
Rut: 14.119.793-2



Cristóbal Fuenzalida Montero
VICEPRESIDENTE DE COMERCIALIZACIÓN (i)

Fecha de nombramiento: 1-09-2023
Profesión y grado: Contador público, Universidad de Santiago de Chile; Licenciatura Global Business Program, International Business, Management, Finance and Cross Cultural, FH Joanneum University of Applied Sciences, y Master en Finanzas, The London School of Economics and Political Science (LSE)
Rut: 16.412.250-6



Raúl Puerto Mendoza
AUDITOR GENERAL

Fecha de nombramiento: 11-03-2021
Profesión y grado: Ingeniero industrial, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
Rut: 14.757.436-3



Mauricio Acuña Sapunar
VICEPRESIDENTE DE ABASTECIMIENTO

Fecha de nombramiento: 5-04-2021
Profesión y grado: Ingeniero civil Industrial, Universidad de Santiago de Chile, y MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut: 10.533.229-7



Olivar Hernández Giugliano
VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (i)

Fecha de nombramiento: 4-11-2023
Profesión y grado: Ingeniero civil Industrial Mención Computación, Pontificia Universidad Católica de Chile, y Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA, Universidad Adolfo Ibáñez
Rut: 6.989.753-3



José Sanhueza Reyes
VICEPRESIDENTE ADJUNTO

Fecha de nombramiento: 1-11-2023
Profesión y grado: Ingeniero civil en Metalurgia, Universidad de Concepción
Rut: 6.525-034-9



Ejecutivos(as) principales

Al 31 de diciembre de 2023

CMF 3.4



Julio Díaz Rivera
GERENTE GENERAL DE LA
DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC

Fecha de nombramiento: 1-10-2022
Profesión y grado: Ingeniero civil de
Minas, Universidad de Chile
Rut: 9.683.145-5



Christian Caviedes Nuñez
GERENTE GENERAL DE LA
DIVISIÓN CHUQUICAMATA

Fecha de nombramiento: 1-10-2022
Profesión y grado: Ingeniero civil de
Minas, Universidad de Chile
Rut: 13.919.299-0



Gonzalo Lara Skiba
GERENTE GENERAL DE LA
DIVISIÓN MINISTRO HALES

Fecha de nombramiento: 1-06-2023
Profesión y grado: Ingeniero civil de
Minas, Universidad de Chile, y MBA,
University of South Australia
Rut: 15.378.235-0



Claudia Cabrera Correa
GERENTE GENERAL DE LA
DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

Fecha de nombramiento: 1-06-2023
Profesión y grado: Ingeniera civil
Química, Universidad de Concepción,
y MBA en Gestión Minera,
Universidad de Chile
Rut: 12.917.601-6



Christian Toutin Navarro
GERENTE GENERAL DE LA
DIVISIÓN SALVADOR

Fecha de nombramiento: 1-10-2022
Profesión y grado: Ingeniero en
Ejecución en Minas e Ingeniero
civil en Minas, Universidad de
Atacama, Copiapó, y Advance MBA,
Universidad Adolfo Ibáñez
Rut: 10.044.337-6



**Ricardo Weishaupt
Hidalgo**
GERENTE GENERAL DE LA
DIVISIÓN VENTANAS

Fecha de nombramiento: 1-11-2020
Profesión y grado: Ingeniero civil
Químico, Universidad de Chile, y
Master of Science (M.S.) Mineral
Economics, Curtin University of
Technology
Rut: 8.060.464-5



Lindor Quiroga Bugueño
GERENTE GENERAL DE LA
DIVISIÓN ANDINA

Fecha de nombramiento: 1-10-2022
Profesión y grado: Ingeniero civil en
Minas, Universidad de Atacama, y
Executive MBA, Universidad Adolfo
Ibáñez
Rut: 9.182.846-4



Andrés Music Garrido
GERENTE GENERAL DE LA
DIVISIÓN EL TENIENTE

Fecha de nombramiento: 1-09-2019
Profesión y grado: Ingeniero civil de
Minas, Universidad de Chile
Rut: 14.119.532-8

Política de remuneraciones para ejecutivos(as) principales

■ CMF 3.4.II

Las remuneraciones y beneficios otorgados a los(as) ejecutivos(as) de la Corporación se rigen de manera exclusiva por el Manual de Remuneraciones y Beneficios Ejecutivos(as) Codelco.

Los incentivos de los(as) ejecutivos(as) dependen de las metas globales del negocio, establecidas en el convenio de desempeño que aprueba el directorio, y del desempeño individual de cada uno(a) de ellos(as), asociado tanto al cumplimiento de metas como a la evaluación sobre el Sello de Liderazgo.

Monto agregado de las remuneraciones de los(as) ejecutivos(as) principales

En 2023, el monto total por este concepto, es decir, la suma de las remuneraciones de los(as) principales ejecutivos(as) de la Corporación, ascendió a MUS\$ 13.603 (tipo de cambio promedio por cada trimestre), monto que incluyó un bono de desempeño por MUS\$ 3.607 (que se paga en

el primer trimestre, de acuerdo con los resultados del año anterior, en este caso de 2022). En 2022, dichas remuneraciones totalizaron MUS\$ 13.368, monto que incluyó un bono por MUS\$ 4.400 (de acuerdo con los resultados de 2021).

Las remuneraciones de los últimos 12 meses, brutas y líquidas, de los(as) ejecutivos(as) principales se encuentran publicados en el sitio *web* corporativo.

Suma total de remuneraciones y bonos a principales ejecutivos(as):

- **Remuneraciones a 2023:** US\$ 13.603.000 (US\$ 13.368.000 en 2022)
- **Bonos de desempeño 2023:** US\$ 3.607.000 (US\$ 4.400.000 en 2022)

Las remuneraciones de los últimos 12 meses, brutas y líquidas, de los(as) ejecutivos(as) principales y sus montos en pesos chilenos se encuentran publicados en el sitio *web* corporativo.

Planes de compensación

■ CMF 3.4.III

En Codelco contamos con un sistema de compensaciones para el rol ejecutivo, que considera beneficios flexibles. Este es un aporte de carácter anual a prorrata, en función del tiempo trabajado durante el año, que tiene un componente fijo y uno variable. Estos beneficios son diferenciados, de acuerdo con el centro de trabajo en el que prestan servicios.

- **Componente fijo:** se aplica para las coberturas de salud, el seguro de vida, el ahorro y la movilización.
- **Componente variable:** puede ser destinado a financiar los estudios de los(as) hijos(as) que sean carga legal, al ahorro previsional o a aumentar la liquidez mensual o anual, según escoja el(la) ejecutivo(la), conforme a su situación familiar y decisión personal.

Porcentajes de participación

■ CMF 3.4.IV

Nuestros ejecutivos principales no poseen porcentajes de participación en la propiedad de la empresa, debido a que pertenece en su totalidad al Estado de Chile, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 1.350 que creó la Corporación Nacional del Cobre.

Las remuneraciones y beneficios otorgados a los(as) ejecutivos(as) de la Corporación se rigen de manera exclusiva por el Manual de Remuneraciones y Beneficios Ejecutivos(as) Codelco

Adherencia a códigos nacionales e internacionales

■ CMF 3.5

Nuestro Código de Gobierno Corporativo define las relaciones y prácticas de la empresa con el propósito de acrecentar el valor para los accionistas (el Estado de Chile), y considerar las opiniones y demandas de los diversos grupos de interés como parte de los desafíos del negocio minero. Especialmente el documento aborda las prácticas de gobierno relevantes para el directorio, tanto en su gestión interna como en la interacción con la alta administración y con el entorno, lo que incluye la evaluación de su trabajo y funcionamiento.

Una gestión moderna, profesional, transparente y auditable es el eje de acción del directorio de la empresa. Por ello, nuestro Código de Gobierno Corporativo se encuentra alineado con el marco legal vigente en el país: Decreto Ley 1.350 de Codelco y sus modificaciones; Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y sus modificaciones; artículo décimo de la Ley 20.285, Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado; Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y sus modificaciones; DL N°1.349 de Inversiones, 1976; Decreto Supremo N° 99, Ley 18.575 y Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Además, nuestros mecanismos de gobierno responden de manera voluntaria a estándares internacionales mediante los cuales aseguramos una operación transparente y confiable:

- Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE (*OECD Guidelines on Corporate Governance of State-owned Enterprises*). Se adopta la práctica de establecer comités especializados para mejorar la toma de decisiones y asegurar un enfoque más detallado en áreas críticas.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés, *International Accounting Standards Boards*), mediante la adopción de normas contables internacionales para aumentar la comparabilidad y la transparencia en los informes financieros.
- Ley Sarbanes-Oxley, a través de auditorías internas y externas independientes para garantizar la integridad de la información financiera y el cumplimiento de normas éticas.
- Reglas de Gobierno Corporativo NYSE (*Corporate Governance Rules of the New*

York Stock Exchange approved by the SEC), como la implementación y el cumplimiento del Código de Conducta y Ética Empresarial.

- Códigos de gobierno corporativo existentes en distintas latitudes, que profundizan la separación de los roles del presidente del directorio y el presidente ejecutivo para mejorar la independencia y equilibrar el poder en la toma de decisiones; la realización de evaluaciones periódicas de la efectividad de las sesiones del directorio y sus comités para fomentar la mejora continua; la emisión de informes detallados sobre aspectos no financieros, como los impactos ambientales, para alinear a la empresa con estándares de informes globales y satisfacer las expectativas de inversores y partes interesadas.

Una gestión moderna, profesional, transparente y auditable es el eje de acción del directorio de nuestra empresa



Directrices generales de gestión de riesgos

■ CMF 3.6.1

El actual contexto a nivel global y los desafíos de la industria marcaron las prioridades de la gestión de riesgos estratégicos para desarrollar resiliencia ante los niveles de incertidumbre y contribuir para maximizar el valor económico, ambiental y social de Codelco.

Nuestra empresa ha seguido robusteciendo la identificación de los riesgos en los procesos estratégicos y operacionales como parte de la instalación de estas materias en su cultura. El gobierno corporativo ha actuado para permear todas las capas organizacionales, aumentando la efectividad y dinamismo, y contribuyendo al aumento gradual de la disciplina de gestión de riesgos.

Con vistas a que el sistema de gestión responda ante los desafíos cada vez más exigentes en los ámbitos de infraestructura, desarrollo humano, expectativas sociales y sostenibilidad del negocio, la Corporación continuará fortaleciendo sus prácticas a través de los focos de implementación de mitigantes y el monitoreo de controles hacia adelante.

Durante 2023, la revisión de los riesgos estratégicos, liderada por el directorio y los(as) principales ejecutivos(as) de la Corporación,

concluyó en un refinamiento de nuestra estrategia de riesgos, priorizando la seguridad y la salud de las personas como los principales focos.

Respecto del negocio, se revisaron las materias a priorizar en la gestión de riesgos estratégicos, principalmente la oportunidad de desarrollar los riesgos en las áreas de sustentabilidad, gestión y ejecución de los proyectos, y eficiencia de nuestras operaciones, determinando la profundización de estas materias a partir de 2024.

En cuanto a la gestión de riesgos emergentes, la cual está alineada con los escenarios de la industria minera e informes internacionales sobre la materia, el foco estará en la vigilancia de aquellos que puedan manifestarse en los próximos años, tales como los ciberataques a escala global, eventos climáticos extremos y cambios geopolíticos.

Estas definiciones han considerado modificaciones a la predisposición al riesgo y tolerancia, y el alcance del riesgo que la Corporación está dispuesta a aceptar en relación con la consecución de sus objetivos. Lo anterior relaciona la probabilidad y gravedad de las consecuencias de la materialización del riesgo en los distintos ámbitos de su impacto.

En Codelco contamos con el apoyo de la segunda línea establecida en nuestra gobernanza corporativa, principalmente a través de la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, la cual pasó a depender, directamente, de la Vicepresidencia de Administración y Finanzas e, indirectamente, del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética del directorio, para proporcionar seguridad sobre el estado de los controles e impulsar el comportamiento necesario para alcanzar el estado de madurez esperado en la gestión de riesgos del negocio. Los cambios promovidos son fundamentales para que en Codelco cumplamos nuestro propósito, implementemos en tiempo y forma nuestra estrategia, y agreguemos valor a las partes interesadas. Nuestro desafío es seguir fortaleciendo la capacidad de anticipación y la resiliencia para navegar mejor durante los momentos de incertidumbre.

Complejo de tostación, División Ministro Hales



Riesgos y oportunidades

■ CMF 3.6.II

1. Seguridad y accidentes de nuestros(as) trabajadores(as)

- La gestión de las operaciones y/o proyectos de la Corporación busca siempre cumplir con los controles críticos para prevenir accidentes que generan impactos a las personas, a la continuidad operacional y de proyectos, financieros y reputacionales.
- Para mitigar este riesgo, es clave la velocidad y efectividad en implementar la nueva estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional.

2. Salud ocupacional de nuestros(as) trabajadores(as)

- El riesgo de salud ocupacional en la industria minera se manifiesta como consecuencia de la exposición a agentes físicos químicos y factores ergonómicos inadecuados o desviados que provocan enfermedades y cánceres ocupacionales, problemas respiratorios, lesiones musculoesqueléticas y otros riesgos, que requieren medidas y protocolos robustos para proteger la salud y el bienestar de los (as) trabajadores (as).
- La gestión del riesgo de la salud ocupacional implica: identificar y evaluar peligros en el entorno laboral, implementar medidas de

prevención y control, evaluar su efectividad, proporcionar capacitación, fomentar la cultura saludable y la participación activa de los(as) trabajadores(as) y línea de mando, y realizar evaluaciones periódicas para garantizar un entorno de trabajo saludable.

3. Restricciones para la oportuna transformación de recursos a reservas, a través de innovación y desarrollo

- Debido a restricciones financieras, técnicas, regulatorias y socioambientales, podría no concretarse oportunamente la transformación de recursos en reservas, lo que, eventualmente, generaría pérdida de valor e incumplimiento en la generación de excedentes en el largo plazo.
- Para hacer frente a este riesgo se realizan distintas acciones, como el seguimiento periódico y riguroso al plan minero y a la hoja de ruta del desarrollo de innovaciones, que permiten validar nuevas tecnologías, así como las acciones asociadas al ciclo de planificación minero-metalúrgico.
- Desarrollar la capacidad de innovar es un habilitador en la estrategia de Codelco para resolver los desafíos del negocio minero.

4. Proyectos realizados fuera de los rangos establecidos

- La ejecución oportuna y de calidad de los proyectos es clave para lograr nuestros objetivos de producción en los próximos años. La ejecución de los proyectos estructurales requiere capacidades especializadas para asegurar el cumplimiento de la promesa de valor, rentabilidad de la inversión y funcionalidades según diseño.
- El desafío de asegurar esta entrega en tiempo y forma es clave para el éxito y proyección de nuestro negocio. Para hacer frente a este riesgo, se han establecido equipos focalizados en alcanzar la excelencia en proyectos con nuevos liderazgos, mejor planificación y gestión integrada de proyectos. Adicionalmente, se han implementado revisiones de pares, independientes, IPA, de procesas por parte de pares, entre otras acciones.

Buscamos identificar y mitigar nuestros riesgos estratégicos y operacionales





5. Desempeño y eficiencia operacional, considerando flexibilidad minera y mantención adecuada de los activos

- La competitividad de nuestras operaciones depende de la capacidad para mejorar la productividad y la eficiencia en el uso y gestión de los recursos, obteniendo el máximo potencial de nuestros activos. Dada la complejidad de los procesos productivos, existen distintas causas que pueden afectar nuestras operaciones, como fallas de infraestructura, variabilidades geológicas y eventos operacionales fuera de lo esperado.
- Nuestras operaciones también pueden estar expuestas a eventos climáticos extremos. En el mediano y largo plazo, un eficiente modelo operativo puede ser un factor diferenciador que ayude a impulsar la productividad, así como una eficiente y efectiva gestión de activos e inversiones en infraestructura que cumpla con los estándares establecidos en los programas de mantenimiento y operaciones.

6. Competitividad en la comercialización de cobre y subproductos

- Existe el riesgo de que perdamos competitividad en la comercialización de cobre y subproductos, a causa de la creciente exigencia de distintos actores del mercado (clientes, bolsas de metales, reguladores, entre otros), que requieren una producción responsable, más trazable y con

menores emisiones, excediendo las metas que hemos planificado en la estrategia, lo que podría impactar en la comercialización de cobre en cuanto a los excedentes proyectados.

- Para hacer frente a este riesgo se realizan acciones para mantener la reputación de nuestra marca en función de la calidad de nuestros productos, como incorporar mejoras en los procesos productivos para adherirnos a las exigencias del mercado, mantener una cartera de clientes diversificada, entre otras. Adicionalmente, nuestros productos dependen de una eficiente operación logística asociada al funcionamiento de puertos y transporte ferroviario, lo que requiere de planes de contingencia que permitan disponer de alternativas en forma oportuna.

7. Ciberseguridad de la información y operaciones

- Entre las amenazas en materia de ciberseguridad que podrían afectar nuestras operaciones, están los de *phishing* (obtención fraudulenta de datos mediante envío de correos electrónicos fraudulentos, para captar contraseñas), *spear* (modalidad de *phishing* dirigida contra objetivos específicos), ataques volumétricos que buscan dejar no disponibles los servicios tecnológicos, ataques contra aplicaciones o sistemas para insertar códigos maliciosos utilizando vulnerabilidades de los sistemas tecnológicos.
- Debido a estas amenazas y al aumento de las actividades de cibercrimen, tales como

hacktivismo, espionaje industrial, robo de información, entre otras, Codelco podría ser víctima de un ciberataque, afectando o degradando el funcionamiento de sus actividades críticas o interrumpiendo la continuidad de sus operaciones, lo que genera, además, daño reputacional. En Codelco contamos con una estrategia para abordar los riesgos de seguridad cibernética y realizamos controles preventivos para evitar la indisponibilidad de servicios críticos, fuga o extravío de información sensible y pérdida de integridad de los datos. Estos controles incluyen:

- Plan de concientización de ciberseguridad.
- Monitoreo de ataques en la plataforma de seguridad perimetral
- Seguimiento a la mitigación de vulnerabilidades de seguridad

Los controles se realizan con los siguientes objetivos:

- Proteger la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de información de amenazas que atenten contra alguno de estos principios, el acceso no autorizado y/o la fuga de información
- Usar adecuadamente los sistemas tecnológicos IT/OT
- Velar por la continuidad e integridad de las operaciones y la seguridad de la información del negocio

- Asegurar el respeto a la legislación vigente
- Cumplir la Carta de Valores de Codelco; el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad; el Código de Conducta y los manuales e instructivos internos

Lo anterior implica adoptar una serie de medidas preventivas, como restringir la conexión a redes no autorizadas por la empresa, bloquear sitios *web* cuyo contenido pueda afectar la seguridad de las redes corporativas e implementar herramientas para monitorear el uso, modificación y envío de información protegida.

Adicionalmente, contamos con un Comité Corporativo de Seguridad de la Información (CCSI), cuyos principales objetivos son:

- Mantener actualizada la Política Corporativa de Ciberseguridad IT/ OT y Seguridad de la Información, junto con establecer o modificar las normas pertinentes
- Monitorear los incidentes de seguridad que pudiesen tener impacto en la organización, con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas
- Velar por la generación de una cultura corporativa en materias de Seguridad de la Información y Ciberseguridad IT/OT

Codelco debe fortalecer la diligencia respecto a las medidas de control utilizadas por aquellas contrapartes que se conectan y/o proveen acceso

a su ambiente tecnológico, con el fin de robustecer su nivel de protección y desarrollar planes DRP, según califique su abordaje de ciberseguridad para asegurar la continuidad de sus operaciones.

8. Desabastecimiento o fallas en la cadena de suministro de productos y servicios críticos

- En el proceso de abastecimiento de bienes e insumos estratégicos, se pueden producir diversos tipos de interrupciones que provoquen que el producto no llegue a su destino en calidad y oportunidad. Un contexto geopolítico complejo puede agravar este riesgo y generar quiebres del suministro de proveedores estratégicos, lo que podría llevarnos a incumplir nuestro plan de producción y, por consiguiente, generar daño financiero y reputacional. Para mitigar este riesgo, Codelco monitorea permanentemente el contexto social y geopolítico para levantar alertas en forma oportuna; además, cuenta con planes de acción, como el aumento de la capacidad de almacenamiento de insumos estratégicos y de emergencia.
- A su vez, debido a la posible escasez de recursos, competencias técnicas, calidad deficiente o incumplimiento de hitos o normativos, un servicio crítico para nuestras operaciones o proyectos podría no estar disponible de manera parcial o total, generando efectos adversos, tales como pérdida de continuidad operacional, atraso en la ejecución de proyectos, sobrecostos, baja eficiencia, entre otros. Para mitigar este riesgo, se ha definido

un proceso único de contratación que asegure la ejecución de pasos necesarios, que van desde la debida diligencia en la contratación de servicios, hasta revisiones financieras y soporte en gestión de contratos estratégicos/críticos en materias comerciales y contractuales.

9. Déficit de agua para las operaciones y proyectos

- El agua es un recurso escaso y su uso está expuesto a cambios regulatorios y a la intervención de grupos de interés. Esto podría inhibir la producción o incrementar sus costos, al incorporar fuentes alternativas, como el agua de mar.
- Para mejorar el uso de este recurso, hemos establecido acciones concretas para disminuir nuestra huella hídrica y el *make-up*, a través de una gestión de procesos más eficiente.

10. Reducción del valor esperado por una deficiente evaluación y limitada incorporación de opciones en el plan de negocios

- Un diseño de proyectos con opciones limitadas o preparación deficiente (FEL), podría provocar una inadecuada selección de proyectos y la destrucción de valor en el portafolio de inversiones de capital.
- Adicionalmente, posibles cambios en los supuestos, en el contexto operacional o una deficiente ejecución del proyecto, podrían

impactar la rentabilidad y la sostenibilidad del negocio y, en consecuencia, producir un daño reputacional.

- Como medidas mitigantes, se debe fortalecer el diseño de los proyectos y asegurar su calidad, fortalecer las herramientas de evaluación y control de las iniciativas, y mejorar las capacidades de ejecución. Adicionalmente, el plan de negocios debe considerar opciones de proyectos para enfrentar la incertidumbre.
- Para Codelco, es estratégico contar con un portafolio robusto de inversiones e impulsar potenciales alianzas para el desarrollo de sus negocios.

11. Restricción de liquidez y deterioro de las condiciones de acceso a financiamiento, debido a incumplimiento del plan de negocio

- Debido a una crisis financiera, caída importante y sostenida del precio del cobre, caída inesperada en producción, aumento del riesgo país, cambios normativos y legales que afecten a Codelco o la pérdida de competitividad del cobre, podría ocurrir una eventual crisis de liquidez, así como una reducción importante del acceso a fuentes de financiamiento, aumentando el costo financiero e inviabilizando el plan de inversiones.

- Para hacer frente a estos riesgos se realizan acciones para diversificar nuestras fuentes de financiamiento, planes de contención de costos, priorización y disminución de inversiones en tiempos de escasez, monitoreo de condiciones de mercado, y análisis y proyección de flujo de caja, entre otras.

12. Viabilidad económica de las fundiciones y refinerías estratégicas, por altos costos y exigencias medio ambientales

- Las operaciones de las fundiciones y refinerías constituyen una ventaja competitiva para Codelco, porque le permiten ofrecer al mercado, un producto con mayor valor agregado, a pesar de que estas operaciones tienen una menor rentabilidad que las mineras.
- Dadas las crecientes expectativas de las comunidades e inversionistas en materia de sustentabilidad, traducidas en regulaciones cada vez más exigentes, algunos procesos de nuestras operaciones de fundición y refinería podrían ver amenazada su viabilidad, lo cual también afectaría al resto de las fundiciones del país, generando un impacto indirecto para las refinerías de Codelco, dada la relación comercial que existe con éstas, a través del abastecimiento de ánodos.
- Para hacer frente a este riesgo, Codelco está impulsando iniciativas para mejorar la continuidad operacional y aumentar la

productividad de sus fundiciones y refinerías, al mismo tiempo que monitorea la evolución de las normativas a nivel local e internacional.

13. Consentimiento social, exigencias e impactos medioambientales y regulatorios

- En los últimos años han crecido las exigencias y expectativas de nuestros grupos de interés, hay una mayor participación de las comunidades y se han incorporado estándares internacionales para desarrollar una minería baja en carbono y ambientalmente responsable.
- No cumplir estas exigencias puede impactar en las metas de producción, en la viabilidad del Plan de Negocio y Desarrollo de Codelco.
- Para enfrentar este riesgo, implementamos iniciativas estratégicas en desarrollo comunitario y sustentable, desarrollo territorial con valor social, producción responsable y disminución de nuestra huella de carbono y eficiencia en la gestión de recursos hídricos, entre otras.
- Inestabilidad y dificultades en la otorgación de permisos o modificaciones a los ya obtenidos, así como nuevas aprobaciones, son parte relevante de los cambios legales que podrían afectar las operaciones existentes y nuestros proyectos en desarrollo.

- Codelco mantiene en constante vigilancia sus sistemas de relaves bajo estándares internacionales, para prevenir potenciales situaciones medioambientales que puedan provocar daños a las comunidades.

14. Competitividad en la atracción, selección, desarrollo y retención del talento y capital humano requerido

- Una pérdida de competitividad en la atracción, selección, desarrollo y retención del talento diverso para la fuerza laboral de Codelco podría significar no contar con las capacidades para el mediano y largo plazo, pudiendo impactar en nuestra competitividad, resultados del negocio y reputación.
- Para responder a estos desafíos, hemos fortalecido la estrategia de desarrollo de talentos y el plan de atracción, selección y retención, potenciando la diversidad, inclusión y buen clima laboral, así como el diseño de programas de formación para adaptar la fuerza laboral a las nuevas exigencias y contextos de nuestra industria.

15. Legal, ética y probidad

- Para prevenir que nuestros(as) trabajadores(as) y profesionales puedan faltar a la ética, probidad y transparencia, exponiendo a Codelco a daños legales, patrimoniales y/o reputacionales, contamos con un programa

de prevención de delitos, certificado por una empresa externa independiente.

Y promovimos continuamente los principios y conductas éticas en los negocios mediante capacitaciones, publicaciones y una línea de denuncia siempre disponible.

- Monitoreamos los cambios normativos y legales, y desarrollamos la capacidad de anticiparse y prepararse ante las modificaciones que impacten las operaciones y desarrollo de nuevos proyectos.

En los últimos años han crecido las exigencias y expectativas de nuestros grupos de interés, hay una mayor participación de las comunidades y se han incorporado estándares internacionales para desarrollar una minería baja en carbono y ambientalmente responsable

Otros riesgos y oportunidades

■ CMF 3.6.II.A, 3.6.II.B, 3.6.II.C, 3.6.II.D Y 3.6.II.E

Riesgos físicos y de transición de cambio climático

■ CMF 3.6.II.A

Dentro de los riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático se encuentran, también, los riesgos físicos y de transición.

Conforme al análisis y las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate related Financial Disclosures) sobre "divulgaciones financieras relacionadas con el clima", realizado por Codelco, en 2023 se identificaron potenciales riesgos de transición políticos y jurídicos, tecnológicos y de acceso de mercados, así como potenciales riesgos físicos, agudos y crónicos. Asimismo, se identificaron oportunidades en eficiencia de recursos, fuentes de energía, productos y servicios, mercados y resiliencia.

Dentro de las alineaciones destacadas de Codelco con respecto al TCFD, se identificaron:

- Ruta sólida hacia la gestión de métricas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otros objetivos relacionados con el clima.
- Divulgación de riesgos y oportunidades físicas y de transición relacionadas con el clima.
- Temas relacionados con el clima son parte del análisis de materialidad del reporte de sustentabilidad.
- Gobernanza desarrollada y divulgada para las temáticas de sustentabilidad y cambio climático.
- Divulgación de la Estrategia de Cambio Climático, basada en acciones de mitigación y adaptación.
- Divulgación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Controles (SIGRC).



Vista aérea de la División Ventanas

Ciberseguridad de la información y operaciones

■ CMF 3.6.II.B

La información sobre este punto está en la sección anterior, específicamente en el 3.6.II, número 7.

Libre competencia

■ CMF 3.6.II.C

Para enfrentar los riesgos en esta materia, en Codelco desarrollamos negocios cumpliendo las leyes de libre competencia y antimonopolio, y en nuestro Código de Conducta de Negocios están definidos los lineamientos generales y las conductas esperadas de nuestro personal ante estas situaciones.

Salud y seguridad de los consumidores

■ CMF 3.6.II.D

Nuestros productos son comercializados en el mercado nacional e internacional abierto, y siempre están dirigidos a las industrias que los transforman. No llegan en forma de productos al consumidor final, por lo que los consumidores no tienen riesgos de salud ni seguridad. Por este mismo motivo, los procedimientos relacionados con la Ley N° 19.496 sobre Protección de Derechos del Consumidor no son aplicables.

Nuestros productos son comercializados en el mercado nacional e internacional abierto, y siempre están dirigidos a las industrias que los transforman

Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que podemos generar, directa o indirectamente, en el medioambiente o en la sociedad

■ CMF 3.6.II.E

Además de los riesgos mencionados en el punto 3.6.II.A, vemos oportunidades en:

- **Demanda de materias primas sostenibles:** la creciente demanda de materias primas sostenibles por parte de los consumidores y las empresas impulsa la necesidad de producir cobre de manera más responsable, desde el punto de vista ambiental y social. La adopción de estrategias sostenibles puede traducirse en ventajas competitivas.
- **Transición energética:** en un mundo que se dirige hacia fuentes de energía más limpias, la minería del cobre puede beneficiarse al adoptar tecnologías y procesos más eficientes desde el punto de vista energético, que reducen la dependencia de combustibles fósiles y contribuyen a la transición con una matriz energética más sostenible.
- **Creación de valor en los territorios donde operamos** y las comunidades que ahí se encuentran.



Planta termosolar, Pampa Elvira. División Gabriela Mistral

Detección y determinación de riesgos más significativos

■ CMF 3.6.III

Proceso de identificación

El proceso de identificación de riesgos de nuestra empresa fue actualizado en 2022, en el marco de prácticas de la ISO 31000 y COSO ERM 2017. Consta de las etapas de identificación, evaluación, tratamiento, seguimiento y revisión, incorporando las mejores prácticas sostenidas por el gobierno corporativo, reportabilidad y transformación cultural.

Predisposición al riesgo

Como parte de nuestra estrategia, para los principales riesgos definimos la predisposición, la tolerancia y los niveles que la compañía está dispuesta a asumir en sus distintos ámbitos de acción. Estos dan las directrices sobre cómo tratar los riesgos estratégicos asociados a estas temáticas, con el fin de vigilar que nuestra Corporación evite exponerse más allá de lo tolerable, incorporando planes adicionales en aquellos casos en que se exceda, tomando las consideraciones de factibilidad técnica y de viabilidad económica al determinar su tratamiento.

El programa de gestión de riesgos considera que la predisposición, tolerancia y riesgos pueden variar con el tiempo, por lo que se requieren acciones de permanente gestión para responder a los cambios de contexto.

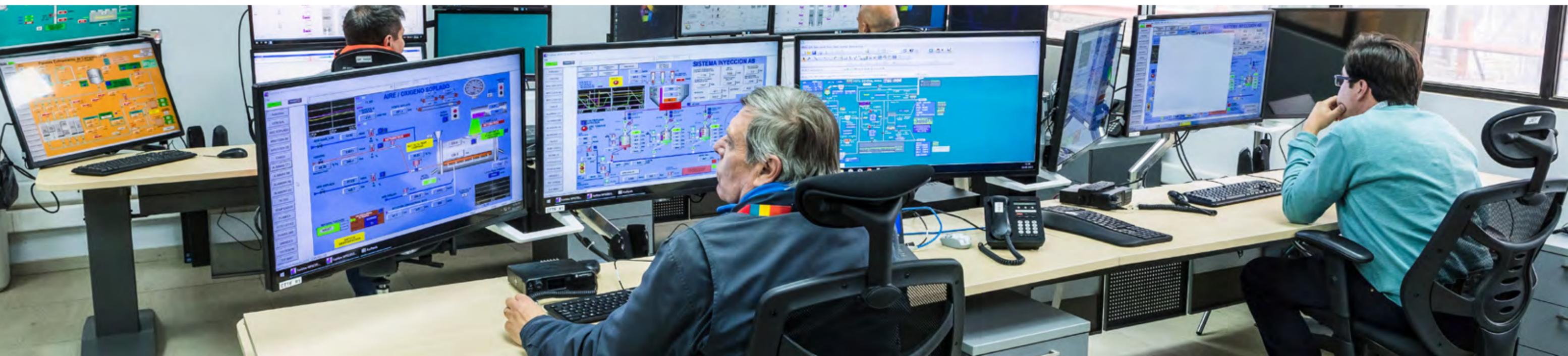
Riesgos estratégicos

Los riesgos estratégicos son aquellos que podrían impactar de modo significativo el modelo de negocio de Codelco en el corto, mediano y largo plazo. Definimos las categorías de riesgo estratégico y nos enfocamos en su revisión y evaluación. Entre estos se encuentran aquellos relativos al desempeño del negocio, su solvencia, sus fuentes de financiamiento, desarrollo de infraestructura y proyectos estructurales, las temáticas relacionadas a medioambiente, desarrollo territorial, diversidad e inclusión, y aspectos relacionados a la ética y la probidad.

Riesgo emergente y resiliencia

Por la naturaleza de los riesgos emergentes, la forma de enfrentarlos excede a la gestión tradicional de riesgos, por lo que se necesitan herramientas que puedan capturar y escanear un horizonte ampliado de información. En Codelco hemos identificado aquellos riesgos emergentes que requieren mantener una vigilancia estratégica de las señales de alerta y de las megatendencias asociadas.

La Corporación ha iniciado un trabajo de mediano plazo para asegurar la captura y difusión de lecciones aprendidas y mejores prácticas, partiendo por robustecer la información respecto de los riesgos materializados



Gestión del conocimiento

La mejora continua de la gestión en esta materia prioriza la captura y disseminación del conocimiento asociado a los riesgos, para que permee a toda la organización y se genere un aprendizaje en torno a eventos materializados.

La Corporación ha iniciado un trabajo de mediano plazo para asegurar la captura y difusión de lecciones aprendidas y mejores prácticas, partiendo por robustecer la información respecto de los riesgos materializados.

La materialización de los riesgos en la industria minera es el resultado de la complejidad y naturaleza de la actividad, que presenta desafíos significativos en materias relacionadas a su ejecución, tales como seguridad y operación de activos, y en Codelco no estamos exentos de ellos.

En este contexto, la estrategia de riesgos avanzó en el perfeccionamiento del proceso de identificación de eventos materializados, cuyo principal objetivo es impulsar la gestión temprana y la mejora continua a través de las lecciones aprendidas.

Para identificar los riesgos, en la Corporación aplicamos la herramienta *Risk Breakdown Structure* (RBS, por su sigla en inglés), que define categorías y subcategorías de fuentes de riesgos con las temáticas más relevantes, tales como la transformación de recursos en reservas, eficiencia de las operaciones y cumplimiento del marco regulatorio, atendiendo también las nuevas normativas, entre otros aspectos.

Durante 2023, en el contexto de los riesgos estratégicos y operacionales, se logró un mayor volumen de riesgos identificados, impulsado por un proceso de registro más robusto y cambios metodológicos iniciados el año anterior. Su evaluación se rige por la probabilidad de materialización y potencial impacto resultante después de aplicados los planes de mitigación, determinando así la priorización de aquellos que generan mayor exposición residual.

Actualmente, Codelco considera como principales criterios de evaluación de riesgos los ámbitos económicos, de seguridad y salud ocupacional, medioambiental, comunitario, reputacional y legal.

Cultura de riesgos

El Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Controles (SIGRC) definió un elemento explícito de cultura y liderazgo para que la gestión rigurosa del riesgo sea parte del ADN de todos(as). En este proceso de madurez, durante 2022 y 2023 se capacitó a más de 1.800 trabajadores(as), en una masiva acción formativa.

La transformación cultural ocurre en forma gradual en toda la organización, y detrás del proceso de formación y difusión de los conceptos de gestión de riesgos, se instalan instancias de gestión tales como comités corporativos y divisionales para asegurar que la práctica permee en la organización, que los eventos indeseados sean presentados, que los aprendizajes sean capturados oportunamente y puedan significar alertas o modificaciones en la práctica.

Avanzar en la madurez de la gestión de los riesgos sigue siendo el principal desafío de esta transformación. Para ello, la administración está permanentemente reforzando no sólo los aspectos relacionados con la formación, sino también aquellos atingentes a la gestión y ejecución, para asegurar que los fundamentos de la buena gestión de riesgos sigan desarrollándose, sostenidos sobre los pilares del gobierno corporativo, la gestión integrada y las mejores prácticas de la industria.

Modelo de tres líneas

En Codelco se utiliza el modelo de tres líneas para definir los roles y responsabilidades en la gestión de riesgos para distintos grupos de personas.

La primera línea son los(as) trabajadores(as) de todo nivel, quienes deben gestionar los riesgos, controles y planes asociados a su labor.

La segunda línea se compone de las áreas de riesgos y áreas especializadas encargadas de proveer experticia, soporte metodológico e infraestructura para la gestión de riesgos, así como definir las normas respectivas.

En la tercera línea están los auditores internos y externos, y otros organismos o instituciones fiscalizadoras que entregan una mirada independiente sobre el desempeño de la gestión de riesgos.

Glosario de riesgos

- COSO ERM 2017: Gestión de Riesgo Empresarial—Integrando Estrategia y Desempeño
- ISO 31000: Norma Internacional de Gestión de Riesgos Empresarial

Definimos que la gestión rigurosa del riesgo sea parte del ADN de quienes formamos parte de Codelco



Gobernanza en la gestión de riesgos: rol del directorio y administración

■ CMF 3.6.IV

En Codelco, el gobierno de la gestión de riesgos se ha fortalecido de modo relevante con el involucramiento del directorio, el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) y la alta administración, no sólo con su participación en las actividades pertinentes a sus roles y responsabilidades, sino también al propiciar la gestión de riesgos corporativos.

Asimismo, se definió un comité de riesgos de la alta administración, en el que se establece una agenda anual para revisar periódicamente los riesgos más relevantes que puedan impactar nuestras operaciones y proyectos.

El directorio, a través de sus distintas instancias, y en especial en el CACE, es responsable de dar a conocer su visión sobre la política de riesgos vigente, así como de definir la forma de enfrentarlos y controlarlos. Además, define los principios,

mecanismos y procedimientos operativos a seguir en caso de su materialización.

Para estos efectos, la alta administración presenta una propuesta sobre la materia basada en la Matriz de Riesgos del Negocio, la que debe pasar por las instancias establecidas en el Código de Gobierno Corporativo de Codelco.

Trimestralmente, la administración, representada por la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, presenta el estado de los principales riesgos al CACE. En esta instancia analiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos de Codelco, pronunciándose respecto de recomendaciones y mejoras a la gestión de riesgos de la compañía, incluyendo los aspectos de predisposición, tolerancia y los respectivos tratamientos propuestos por la administración.

Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno

■ CMF 3.6.V

Desde 2016, Codelco cuenta con la Gerencia Corporativa Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, la cual es responsable de definir e implementar la política de riesgos y los sistemas de gestión asociados, que desde 2023 dependerá indirectamente del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) del directorio y desde 2024 lo hará directamente de la Vicepresidencia de Estrategia y Control de Gestión.

Esta gerencia establece un proceso de gestión de riesgos, resguarda el ambiente de control mediante las funciones de control interno normativo y de sistemas, y el aseguramiento de estándares de control. Su alcance abarca al centro corporativo, las divisiones, proyectos y filiales de Codelco.

El gobierno de la gestión de riesgos se ha fortalecido de modo relevante con el involucramiento del directorio, el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) y la alta administración

El rol de Auditoría Interna

■ CMF 3.6.VI

Auditoría Interna ocupa un lugar fundamental en la Corporación como un pilar en la estructura organizativa. Esta función, independiente y sólidamente establecida, opera bajo la supervisión administrativa y funcional del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética del directorio, y su misión principal es llevar a cabo una revisión objetiva e independiente del sistema de control interno. La existencia de esta unidad es un reflejo del compromiso de Codelco con la integridad, la transparencia y la eficacia en la gestión.

Auditoría Interna se encuentra certificada por el Instituto Internacional de Auditores Internos, demostrando así su compromiso con los más altos estándares de calidad y profesionalismo en su desempeño. Esta certificación avala que esta área cumple rigurosamente con las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría, garantizando la excelencia en sus procedimientos y procesos.

El propósito de Auditoría Interna es revisar la efectividad y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles implementados para la gestión de los principales riesgos de Codelco. A través de una revisión exhaustiva y sistemática, se evalúa la robustez y la adecuación de estos elementos, contribuyendo así a la toma de decisiones y a la mejora continua de nuestros procesos.

Auditoría Interna también asume la responsabilidad de administrar el canal de denuncias de la empresa, proporcionando un medio confidencial y seguro para que los(as) trabajadores(as), proveedores y otras partes interesadas puedan informar posibles irregularidades, violaciones éticas o conductas inapropiadas. La confidencialidad y la imparcialidad son valores fundamentales en esta función, asegurando que todas las denuncias se aborden de manera adecuada.

Asimismo, es la encargada de conducir investigaciones internas en respuesta a denuncias o sospechas de irregularidades. Su labor es esencial para garantizar la integridad de nuestra organización y para promover un entorno de trabajo ético y transparente.

La independencia funcional y administrativa de Auditoría Interna es un principio esencial que asegura la objetividad en su labor. Este equipo de profesionales altamente calificados opera sin interferencias ni influencias indebidas, lo que les permite abordar cada revisión con imparcialidad y sin conflictos de interés.

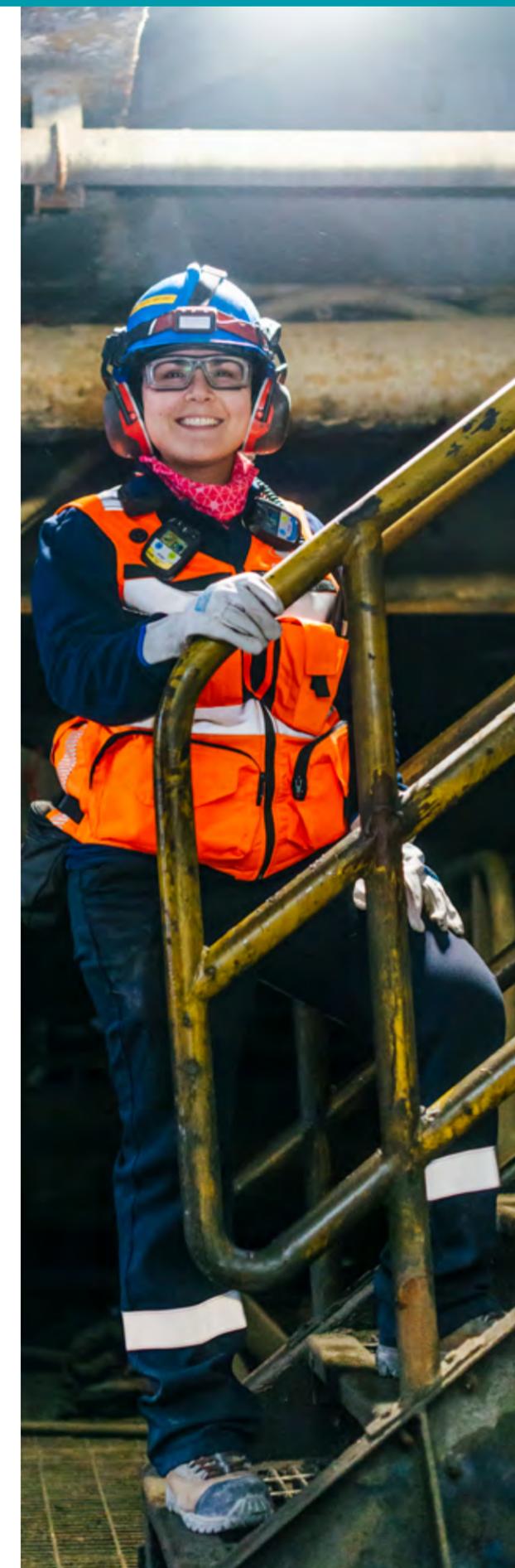
Esta área no sólo se encarga de detectar posibles debilidades en el sistema de control interno, sino que también identifica oportunidades para optimizar nuestros procesos y fortalecer nuestras

prácticas. Sus informes y recomendaciones son valiosos recursos para la alta administración y el directorio, ya que proporcionan una visión crítica e imparcial que contribuye al logro de nuestros objetivos estratégicos y al cumplimiento de nuestras responsabilidades éticas y legales.

Auditoría Interna es un componente esencial de la Corporación, comprometido con la excelencia en su gestión. Su independencia, su misión de revisión objetiva y su dedicación a la mejora continua de nuestros controles y políticas son factores cruciales que respaldan nuestro compromiso con la transparencia, la integridad y la gestión efectiva de los riesgos.

La independencia funcional y administrativa de Auditoría Interna es un principio esencial que asegura la objetividad en su labor.

Este equipo de profesionales altamente calificados opera sin interferencias ni influencias indebidas, lo que les permite abordar cada revisión con imparcialidad y sin conflictos de interés



Código de Conducta de Negocios

■ CMF 3.6.VII

El Código de Conducta de Negocios es una herramienta de gestión dirigida a quienes trabajamos en Codelco, en la que recogemos cuál debe ser nuestro comportamiento en una multiplicidad de dimensiones: desde seguridad y salud ocupacional hasta respeto a la diversidad y buen trato. También abordamos el tema de las acciones concernientes al uso de los recursos que disponemos y la relación con contratistas y con nuestro entorno. En abril de 2018 se aprobó la actualización de este código, cuya última revisión se había hecho en 2011.

Ética, probidad y prevención de delitos

En Codelco estamos comprometidos con la promoción y adhesión a los más altos estándares en materia de ética, pues consideramos que ésta no es sólo una aspiración, sino un pilar fundamental de nuestro éxito sostenible y nuestra contribución al país.

Rechazamos todo comportamiento y práctica ilícita, en cualquiera de sus manifestaciones, dado que la

corrupción socava la confianza en los negocios y la sociedad, y es incompatible con nuestros valores.

Contamos con herramientas que contribuyen a la prevención, detección y respuesta ante conductas no éticas. Además, de manera constante, buscamos mejorar nuestros estándares y mantener un entorno de trabajo positivo que fomente la confianza de todos nuestros grupos de interés.

Rechazamos todo comportamiento y práctica ilícita, en cualquiera de sus manifestaciones, dado que la corrupción socava la confianza en los negocios y la sociedad, y es incompatible con nuestros valores.

Mina subterránea, División Salvador



Iniciativas y programas de capacitación en gestión de riesgos

■ CMF 3.6.VIII

Desde su aprobación y hasta 2023 se han capacitado más de mil trabajadores(as).

Codelco cuenta con un programa de difusión de las materias de riesgos que se materializa en las distintas divisiones y filiales. En 2023 se realizaron, además, talleres para informar a las personas sobre riesgos estratégicos y promover la identificación de riesgos en los distintos niveles de la organización.

Contamos con una Línea de Denuncia implementada en 2009 que permite reportar, individualizándose o en forma anónima, hechos que puedan constituir infracciones a la normativa legal, las políticas, los procedimientos, el Código de Conducta, la Política Corporativa de Sustentabilidad o cualquier otra norma

Línea de Denuncia

■ CMF 3.6.IX

En Codelco estamos comprometidos con la probidad, transparencia, seguridad y respeto irrestricto de los derechos humanos en la extracción, transporte, comercialización, manipulación, procesamiento y exportación del cobre. En este sentido, contamos con una Línea de Denuncias implementada en 2009 que permite reportar, individualizándose o en forma anónima, hechos que puedan constituir infracciones a la normativa legal, las políticas, los procedimientos, el Código de Conducta, la Política Corporativa de Sustentabilidad o cualquier otra norma aplicable a la Corporación, a sus trabajadores(as), sus relaciones con contratistas y/o con terceros.

Los reportes pueden ser ingresados en cualquier momento, los siete días de la semana, los 365 días del año, a través de un computador o *smartphone* a la plataforma <https://codelco.ethicspoint.com>, disponible como ícono de fácil acceso en la página *web* de Codelco para cualquier persona, y que proporciona accesibilidad de manera continua y permanente. Además, existe la posibilidad de presentar reportes a través del servicio de *callcenter*, por lo que garantizamos múltiples vías para reportar situaciones irregulares en la Corporación.

El servicio de recepción y reporte de denuncia es entregado por el proveedor de clase mundial NAVEX, a través del servicio *EthicsPoint*, en servidores ubicados en el extranjero, en una red distinta a la de Codelco, a la cual no es posible acceder para rastrear

el origen de la información. Este sistema permite realizar denuncias anónimas o individualizándose, y en ambos casos, mantener contacto mediante un *chat* anónimo con quien efectúa la denuncia.

Este canal es administrado por Auditoría Interna, área independiente a la administración, que reporta directamente al directorio de Codelco, lo que garantiza la reserva de los datos del denunciante y el anonimato del reporte. Por su parte, se mantiene una comunicación con el denunciante, informando las etapas en las cuales se encuentra el proceso de revisión y cierre.

Capacitación en *Ethics Point*

Durante el transcurso de 2023, en coordinación con la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, realizamos una labor fundamental al capacitar a un total de 3.774 trabajadores(as) de Codelco, quienes asistieron a charlas enfocadas en temas de ética y probidad, las cuales han sumado indicaciones sobre el uso de la Línea de Denuncias.

En el ámbito de las campañas comunicacionales, destacamos la divulgación de las lecciones aprendidas a toda la Corporación, derivadas de los procesos de investigación de denuncias, con el objeto de fortalecer el conocimiento y la conciencia corporativa en este ámbito. Además, divulgamos una campaña comunicacional e implementamos un

código QR, que se imprimió y distribuyó en todas las divisiones de la Corporación con el objeto de facilitar el acceso a *EthicsPoint*, y cuya difusión se encuentra en progreso.

Además, respecto a proveedores y clientes, la existencia del canal de denuncias se encuentra informado en las Bases Generales Administrativas (para proveedores) y en los formularios "*Know your customer*" (para clientes).

Denuncias reportadas, auditadas y sancionadas

Al mismo tiempo, en 2023 se reportaron 978 denuncias, lo que representó un aumento significativo de 59% en comparación con el año anterior. En este mismo período se concluyó la investigación de 652 denuncias. Además, se aplicaron un total de 92 sanciones, considerando tanto a trabajadores(as) de Codelco como de empresas contratistas. Estamos convencidos de que este incremento corresponde al esfuerzo continuo que mantenemos en relación con la capacitación en materias de ética y probidad, así como con la mayor difusión y conocimiento sobre la Línea de Denuncia entre nuestros(as) colaboradores(as). Trimestralmente, para mayor transparencia, publicamos en la página *web* de Codelco un detalle de las denuncias recibidas en el período.



Nuestro procedimiento para la sucesión de ejecutivos(as) claves

■ CMF 3.6.X

En Codelco contamos con un Procedimiento de Sucesión de Ejecutivos Claves, vigente desde 2015, que otorga los lineamientos que permiten el desarrollo de potenciales candidatos(as) para la sucesión a los cargos críticos de la Corporación. El procedimiento fomenta un proceso proactivo y enfocado en el futuro, a través del cual la Corporación puede evaluar y determinar los cargos críticos identificados, establecer candidatos(as) potenciales que pudieran ser sucesores(as) en dichos puestos y prepararlos(as) mediante un plan de desarrollo.

Revisión por parte del directorio de las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización

■ CMF 3.6.XI

El directorio de Codelco aprobó mediante el Acuerdo N° 17/2013 las directrices para la compensación de gerentes y ejecutivos principales, con lo que se generó un procedimiento formal denominado "Guía de compensaciones para ejecutivos y directivos". Ésta establece que el directorio revise y apruebe, previa recomendación del CACE, las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos(as) principales, a lo menos anualmente.

El procedimiento referido contempla la realización de estudios de remuneraciones de mercado o de análisis de remuneraciones, que son encargados cada año a una empresa consultora externa.

Revisión por parte de los accionistas de las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización

■ CMF 3.6.XII

Por ser una empresa del Estado y regirse por una ley particular, Codelco no tiene accionistas.

La revisión de la estructura salarial de gerentes(as) y altos ejecutivos(as) contempla la realización de estudios de remuneraciones de mercado o de análisis de remuneraciones, que son encargados cada año a una empresa consultora externa

Modelo de Prevención de Delitos

■ CMF 3.6.XIII

Para responder a las exigencias establecidas en la Ley 20.393, en Codelco contamos con un Modelo de Prevención de Delitos MPD, certificado por una entidad externa para asegurar la adherencia a altos estándares. Éste incluye los mecanismos de prevención para los delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, entre otros, con un enfoque estructurado y estratégico, diseñado para:

Objetivos del MDP



Identificar riesgos



Establecer normas



Sensibilizar sobre los riesgos y la importancia de la prevención



Capacitar periódicamente al directorio y la administración, según los niveles de riesgo y, cuando corresponda, a agentes y socios comerciales a través de la comunicación constante y transversal de las medidas implementadas



Vigilar y monitorear continuamente la implementación de controles, para evaluar si han sido diseñados y aplicados apropiadamente

En agosto de 2023, el directorio de Codelco creó la Gerencia de Cumplimiento como parte de su estrategia para posicionarse como líder en materia de ética y probidad, y para responder a las modificaciones regulatorias que se publicaron en esta ocasión.

- Velar porque nuestras operaciones estén enmarcadas en el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables.
- Promover una cultura ética que asegure que todas las prácticas comerciales se adhieran a estándares éticos elevados.
- Proteger la reputación y garantizar que la empresa se conduzca de manera ética y legal.
- Implementar procesos para evaluar y mejorar continuamente el programa de cumplimiento en respuesta a cambios en las leyes, regulaciones y riesgos estratégicos u operacionales.
- Resguardar la transparencia en las prácticas y operaciones de la compañía, especialmente por ser una empresa del Estado y parte de una industria altamente regulada.
- Mantenerse informado sobre cambios en la legislación y regulación que puedan afectar a la organización.

Codelco no ha recibido ninguna sanción relacionada con la Ley 20.393, de prevención de delitos.

En Codelco contamos con un Modelo de Prevención de Delitos certificado por una entidad externa para asegurar la adherencia a altos estándares. Éste incluye los mecanismos de prevención para los delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, entre otros



Relación con los grupos de interés y el público general

■ CMF 3.7

Distintas áreas se relacionan con los diferentes grupos e interés

■ CMF 3.7.1

En nuestra Corporación, diversas áreas se relacionan de manera cotidiana con nuestros grupos de interés. En particular, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, a través de la Gerencia de Comunicaciones Estratégicas y Asuntos Públicos, así como la Dirección de Relaciones Institucionales, la Gerencia de Gestión Social y las direcciones de Comunicación y Asuntos Públicos y de Comunidades divisionales y distritales, que son las que promueven y conducen los vínculos con autoridades, medios de comunicación y vecinos.

La Vicepresidencia de Gestión de Personas es la encargada de relacionarse con los(as) trabajadores(as) directos(as), a través de la Gerencia de Relaciones Laborales; mientras las conversaciones con los proveedores las lidera la Gerencia de Gestión, Fiscalización y Relación con Empresas Contratistas, de la Vicepresidencia de Abastecimiento.

La Vicepresidencia de Comercialización es la unidad que lidera el vínculo con los clientes. Por último, la gestión del relacionamiento con inversionistas está radicada en la Vicepresidencia de Administración y Finanzas. Esta unidad se encarga de la participación de Codelco en conferencias para analistas financieros e inversionistas que son organizadas por bancos de inversión internacionales. En dichas instancias, nuestra compañía tiene reuniones individuales o grupales con inversionistas y analistas. Adicionalmente, realizan con frecuencia reuniones con inversionistas y presentaciones corporativas para responder a solicitudes del mercado financiero. En éstas solicita a los participantes retroalimentación respecto de los canales de comunicación utilizados, lo cual permite recibir sugerencias para trabajar posteriormente.

La relación con nuestros fiscalizadores, especialmente Cochilco, se realiza a través de Auditoría Interna, la Vicepresidencia de Proyectos y el área de Presupuesto y Control de Gestión; y con la Cámara de Diputados, a través de Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, con el apoyo de todas las áreas corporativas y divisionales

La relación con nuestros fiscalizadores, especialmente Cochilco, se realiza a través de Auditoría Interna, la Vicepresidencia de Proyectos y el área de Presupuesto y Control de Gestión, y con la Cámara de Diputados, a través de Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, con el apoyo de todas las áreas corporativas y divisionales.

Como compañía estatal, también tenemos la responsabilidad de entregar información al Ministerio de Hacienda y Sernageomin, datos que son proporcionados por el área de Presupuestos y Control de Gestión.

Además, en Codelco realizamos *benchmarking* respecto de la información que otras mineras entregan al mercado. Todas las áreas revisan constantemente sus procedimientos de vinculación y realizan mejoras para mantener relaciones fluidas con los respectivos públicos de interés.

Las vías electrónicas de contacto son:

 prensa@codelco.cl

 contactosocioambiental@codelco.cl

 codelcoir@codelco.cl

Para todos los grupos de interés y el público en general existe la Línea de Denuncia, que permite reportar, individualizándose o en forma anónima, hechos que puedan constituir infracciones a la normativa legal, las políticas, los procedimientos, el Código de Conducta, la Política Corporativa de Sustentabilidad o cualquier otra norma aplicable a la Corporación, a sus trabajadores(as), sus relaciones con contratistas y/o con terceros.

Mejora continua en las difusiones al mercado

■ CMF 3.7.II

Codelco ha consolidado una sólida relación con el mercado financiero local e internacional, destacándose por su comunicación fluida y transparente. Para proporcionar información oportuna, contamos con diversos canales, entre los que se destaca nuestro sitio web en español que contiene información general sobre la compañía, y la información específica para inversionistas en inglés y español, que se actualiza trimestralmente.

Mantenemos una comunicación continua con inversionistas y bancos a través de correos electrónicos, en los que difundimos informes trimestrales de resultados, noticias relevantes, y hechos esenciales que se reportan a la CMF. También, nos reunimos regularmente, ya sea directamente o mediante agentes intermediarios, y participamos activamente en conferencias mineras y financieras para exponer y conectar con nuestras contrapartes.

Un análisis interno realizado el año pasado impulsó la expansión de la información ofrecida al mercado, incluyendo proyecciones de niveles de producción, costos e inversiones esperados para el año. Esta mejora responde a las necesidades identificadas por nuestros inversionistas.

Finalmente, destacamos un hito significativo en 2023: la Junta Anual de Accionistas se realizó de forma pública y fue transmitida en línea. Este paso fue crucial, ya que no sólo buscamos comunicarnos eficientemente con los inversionistas, sino también ser claros con todos(as) los(as) chilenos(as), y otras partes interesadas, evidenciando así nuestros avances y compromiso con la transparencia.

Información a accionistas

■ CMF 3.7.III

La nuestra es una empresa 100% propiedad del Estado de Chile y nuestra Ley de Gobierno Corporativo establece que le corresponde al Presidente de la República ejercer las atribuciones y funciones del accionista y de la Junta de Accionistas (rol de "dueño"). En este sentido, el rol del Presidente de la República al ejercer como Junta de Accionistas, es el mismo que la Ley de Sociedades Anónimas (Ley 18.046) le otorga a este estamento. Estas facultades pueden ser delegadas por el Primer Mandatario, total o parcialmente, en los(as) ministros(as) de Hacienda y Minería conjuntamente.

En 2023, transmitimos públicamente nuestra Junta Anual de Accionistas, en línea con nuestro compromiso con la transparencia

Participación remota de accionistas y público general

■ CMF 3.7.IV

Los ministros de Hacienda y de Minería pueden asistir presencial y remotamente a las Juntas Ordinarias de Accionistas, en carácter de delegados del Presidente de la República, para ejercer las facultades equivalentes a las de los accionistas. Codelco cuenta con el mismo sistema para las sesiones de directorio y sus comités, que permite que puedan conectarse de forma remota y emitir sus votos y opiniones en la misma oportunidad que se celebra la junta.

Durante 2023, Codelco estableció un mecanismo para transmitir en tiempo real, a través de sus redes sociales, la Junta Ordinaria de Accionistas, lo que permitió al público general informarse de manera *online* y en directo de los acuerdos adoptados en ella.

Camiones de extracción, CAEX, mina rajo, División Ministro Hales

